

DINÁMICA

N° 124

AÑO XXI
OCTUBRE 2013

COOPERATIVA

PUBLICACIÓN DEL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO



COOPERATIVISMO

PROTAGONISMO E IDENTIDAD



DINÁMICA COOPERATIVA

PUBLICACIÓN DEL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO
Edición | N° 124 | Octubre 2013

CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

PRESIDENTA:

Dra. Graciela Fernández

COMITÉ DE GESTIÓN:

Dra. Graciela Fernández - Presidenta
Ing. Agr. Ignacio Arboleya - Vicepresidente
Lic. Isabel Morales - Secretaria
Arq. Juan Antonio Cammá - Coordinador Área Habitat
Ing Agr. Adrián Tamber - Coordinador Área Rural
Álvaro Moreno - Suplente
A.S. Raquel Conde - Suplente

EQUIPO RESPONSABLE

Dirección: Dra. Graciela Fernández
Coordinación: Álvaro Moreno
Edición y Corrección: Denisse Ferré
Diseño y Diagramación: LATERAL (www.lateral.com.uy)

Los contenidos tanto escritos como fotográficos son propiedad y responsabilidad del CCU
(Centro Cooperativista Uruguayo)

Montevideo, octubre 2013

Impreso en Impresora Polo S.A. Paysandú 1179. D.L.: 362759

Casa Central

MONTEVIDEO - C.P.: 11.200
Eduardo Víctor Haedo 2252
Tel: (+598) 2401 2541
Fax: (+598) 2400 6735
e-mail: ccu@ccu.org.uy
[Facebook/centrocooperativistauruguayo](https://www.facebook.com/centrocooperativistauruguayo)

Regional Litoral

PAYSANDÚ - C.P.: 60.000
Rincón 1234
Tel: (+598) 4722 8713
Fax: (+598) 4722 0145
e-mail: cculit@ccu.org.uy
www.facebook.com/ccuregionallitoral

www.ccu.org.uy

SUMARIO

04 EDITORIAL

06 PAYSANDÚ CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

12 EMPRESAS RECUPERADAS
COTRAPAY Y OLMOS

26 LA TEMÁTICA COOPERATIVA EN LA FARQ-UDELAR

40 MIRADAS SOBRE LA ACTUAL REGLAMENTACIÓN EN VIVIENDA
LUCIA ECHEVERRY - DINAVI | DARÍO RODRIGUEZ - FUCVAM

48 LEY GENERAL DE DE COOPERATIVAS

50 FOMENTAR LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y
NEGOCIACIÓN

52 COMPETITIVIDAD Y COOPERATIVAS

56 25 AÑOS DE CUDECOOP

58 NOTICIAS

EDITORIAL

Dra. Graciela Fernández
Presidenta CCU

La proclamación, por parte de las Naciones Unidas de 2012, como Año Internacional de las Cooperativas, reconoce la labor e importancia mundial de esta forma organizativa como impulsora del desarrollo económico y social, y como promotora de la máxima participación de colectivos en peligro de exclusión como mujeres, jóvenes, personas de mayor edad, discapacitados. Con este panorama, 2013 inicia la década del Cooperativismo con una visibilidad de estas organizaciones, en lo social y lo económico, en el país, que sería deseable procesarlo en clave de protagonismo e identidad.

Pero además, sobre el entendimiento que las cooperativas como organizaciones hacen economía desde una matriz de principios y valores que pueden contribuir a generar riquezas genuinas, vinculadas a la satisfacción de ciertas necesidades percibidas por sus socios, y distribuir las con criterios más equitativos.

Fieles representantes durante años de una fórmula más flexible para afrontar períodos de crisis que empresas convencionales no han podido solucionar y mantener niveles de empleo y arraigo territorial.

En esta línea, son ejemplos de reconversión en cooperativas de trabajo, evitando de esta forma un conjunto de perjuicios de tipo social, creando el desarrollo de un modelo organizativo tendiente a garantizar el mantenimiento de puestos de trabajo dignos y estables, como lo son Cotrapay y CTC Olmos.

Aportando al mantenimiento de oficios tradicionales, la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, que en otro caso terminarían en la economía informal.

Invitamos a nuestros lectores a disfrutar de la experiencia vivida de estas dos cooperativas de trabajo, que han logrado, tanto en Paysandú como en Canelones, el desarrollo de sus comunidades y el arraigo a su territorio.

Logrando activar nuevamente un desarrollo socio-económico local y una inclusión que organizaciones empresariales clásicas habían fracasado.

No nos cabe duda que lo cooperativo constituye una categoría central en el ámbito de la

Economía Social, con un enfoque amplio e integrador, para obtener de esta forma logros significativos en materia de desarrollo local y de cambio estructural, sugiriendo así una línea de actuación futura. Una economía capaz de responder y resolver problemas concretos de personas concretas, promoviendo la cohesión y la integración social.

Las cooperativas de vivienda han sido en esta modalidad las de mayor crecimiento numérico en la estructura Cooperativa. Han logrado satisfacer a través de la autogestión necesidades básicas y complejas de solucionar para los ciudadanos de esta franja.

No podíamos dejar de analizar en este número de *Dinámica*, las distintas posturas sobre el tema desde la Academia, el Movimiento Cooperativo y las políticas públicas.

El crecimiento de este segmento como opción constructiva autogestionaria subsidiada ha presentado dificultades en los últimos meses desde las distintas posiciones que se asuman. Desde lo técnico, desde nuestra visión de Instituto de Asistencia Técnica hemos redoblado los esfuerzos ante la exigencia de excesivas formalidades y un público cooperativo con altas necesidades de capacitación y dedicación.

La Gestión Cooperativa ante el crecimiento se complejiza, la intervención desde lo público se hace cada vez más rígida en sus solicitudes y muchas veces termina siendo una red que nos atrapa a todos y nos dificulta las salidas.

Hay un desafío pendiente para todos aquellos que nos identificamos con estos proyectos colectivos de construcción y es el del rediseño de los mismos, una nueva articulación respetando los valores y principios históricos del Cooperativismo pero aterrizándolos a las necesidades de los grupos actuales sin perder la cultura cooperativa.

Y por último saludar en sus 25 años a nuestra Gremial, CUDECOOP desplegando su actividad en un escenario que no podría ser más favorable para lograr la intercooperación tan esperada, esto es lograr el acceso de nuevos socios en pleno cumplimiento del principio de puertas abiertas, a los efectos de lograr aumentar el horizonte temporal con otras entidades de la economía social que han de animar y complementar la participación interna. Y continuar afianzando las relaciones externas con organizaciones afines y el sector público.

TRADICIÓN COOPERATIVA

Un decisivo informe del CCU motivó un pronunciamiento unánime en la sesión del Senado del miércoles 17 de abril de 2013, sobre el Proyecto de Ley que venía de Diputados por el que se declara a Paysandú “Capital Nacional del Cooperativismo”.

El proyecto de Ley fue presentado en la Cámara de Representantes por el diputado Miguel Otegui, ámbito en el que obtuvo la media sanción a mediados de marzo con el voto favorable de representantes de todos los partidos políticos.

Desde el CCU apoyamos esta decisión basándonos en diferentes motivos. Consideramos no solo la importancia numérica de esta ciudad en cuanto a cantidad de emprendimientos cooperativos. Si bien allí han surgido más de 93 cooperativas, y decenas de asociaciones solidarias similares esta condecoración se debe también a otros aspectos.

En primer lugar, a la permanencia histórica de procesos y voluntades asociativas dentro de una comunidad, desde 1899 hasta la fecha.

Por otra parte, es importante también la percepción por parte del resto de la sociedad civil acerca de la magnitud y el beneficio social generalizado de estos procesos, promoviendo la inclusión e integración efectiva entre todos sus habitantes.

Además, la caracterización en oleadas más que en etapas, fue el producto de una capacidad de adaptación social y demográfica a los cambiantes requisitos de una sociedad fuertemente impregnada por los fenómenos de la inmigración extranjera y el desarrollo industrial. Precisamente, en 1970, el CCU (que había nacido en y para el Interior, en San José, en noviembre de 1961), decidió instalar en Paysandú su sede Regional Litoral.

Uno de los presidentes de nuestro Instituto, el Ing. Agr. Ignacio Arbolea (actual vicepresidente), en mayo de 2010, al cumplirse cuarenta años de esta experiencia, sintetizó parte del fundamento socio-político: “La decisión no fue casual: Paysandú podía ser considerado como un “departamento cooperativo” por su larga tradición en prácticas asociativas y



solidarias. Fue también, una decisión con contenido político y no sólo logístico. Se trataba de ser un actor local que apoyara el desarrollo asociativo desde una perspectiva territorial y regional integrando técnicos locales y no locales, para ampliar la masa crítica técnica y fortalecer la capacidad de propuesta. Hoy, cuarenta años después, los resultados obtenidos ratifican que la apuesta fue correcta. Durante ese período muchas cosas han pasado, hemos vivido cambios radicales tanto en el mundo como en nuestro país y no menos en la región”.[1]

Por otra parte, la “capitalidad” se concreta cuando una comunidad trasciende su territorio urbano para pasar a incidir (y ser incida) por las comunidades de los territorios contiguos. Así ha ocurrido desde Paysandú respecto a Salto, Río Negro, Soriano y Tacuarembó en una relación

siempre integradora y nunca hegemónica.

Dijimos bien, en 2010, al fundarse esta Regional en el año 1970, que esta zona “ya era fértil para el desarrollo cooperativista gracias a la pujanza de sus pobladores y a la obra del cura salesiano Horacio Meriggi”. Por encima de convicciones filosóficas o religiosas, numerosos sanduceros, que ni siquiera lo llegaron a conocer, fueron profundizando ese surco.

Hoy, con reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores de PAYLANA, constituidos desde el año 2011 en la Cooperativa de Trabajo COTRAPAY, plasma sin lugar dudas la viabilidad de nuestra herramienta cooperativa y la vigencia de los sentimientos de esta ciudad cargada de historia de esfuerzos colectivos para la solución de derechos fundamentales. ▲

[1] “Aportes de Juan Carlos Siázaro.” Centro Cooperativista Uruguayo, 1970-2010, 40° Aniversario Regional Litoral”.-

ACTIVIDADES EN PAYSANDÚ



La Mesa Intercooperativa de Paysandú, se viene reuniendo, en su segunda etapa desde 2012. Participan de este espacio unas doce personas representando a diferentes modalidades cooperativas: vivienda, trabajo, consumo, ahorro y crédito, agraria.

El objetivo de este espacio es generar visibilidad de las acciones cooperativas locales. Se cuenta con el apoyo de Cudecoop e Inacoop y está coordinada por el Centro Cooperativista Uruguayo.

En este año 2013, en particular, se planificaron actividades especiales en el marco de Paysandú Capital del Cooperativismo. El 5 y 6 de julio, con motivo de la celebración del Día internacional del Cooperativismo, fueron desarrolladas distintas actividades.

El viernes 5 de julio de 2013 se realizó una sesión Especial de la Junta Departamental en homenaje al Cooperativismo. Fue presidida por el edil Mauricio de Benedetti, a

quien acompañaron en la mesa del plenario el diputado Miguel Otegui, el Arq. Juan Carlos Siázaro y la Esc. Mónica Peralta por la Intendencia de Paysandú.

Estuvieron presentes en Sala representantes de Cudecoop, Inacoop, Centro Cooperativista Uruguayo, entre ellos el sanducero Miguel Cardozo, quien en su momento presidiera la Alianza Cooperativa Internacional América, así como de emprendimientos cooperativos locales.

EXPRESIONES DE LOS EDILES DE CADA BANCADA PARTIDARIA

El nacionalista Gustavo Rezzano dio comienzo a la oratoria, citando los basamentos del Día Internacional del Cooperativismo que tiene lugar el primer sábado de julio y resumiendo lo obrado por las cooperativas sanduceras que “en su naturaleza van acompañando las necesidades del departamento”.



Luego de reseñar distintos pasos positivos de lo realizado en la modalidad de vivienda afirmó que “llegamos al presente con un movimiento cooperativo fuerte, pujante, vigoroso y tan vigente como a principios del siglo XX, razón de más para seguir creyendo en esta forma solidaria de satisfacer las necesidades de la sociedad toda”.

Por su parte, el edil frenteamplista Enrique Malel subrayó que “este es un día muy especial que hay que celebrar, porque vamos bien, realmente, vamos muy bien”. Además, realizó un relato de las leyes que se fueron aprobando por modalidades y que tendrían su “todo orgánico como es la ley 18.407, en la cual tuve la oportunidad de participar y dar algunas opiniones en la Comisión Especial de Cooperativismo”.

En nombre de su bancada el edil colorado Martín Flores saludó a los cooperativistas señalando que “puede llamarse como tal al que permanentemente piensa,

razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos”. De todas formas, afirmó que “solo no podría lograr el objetivo, pero de la mano de una cooperativa puede llegar a un lugar jamás soñado”.

RAZONES DE UNA LEY- DIPUTADO MIGUEL OTEGUI

Admitió que “la presentación del proyecto de Ley sobre Paysandú Capital Nacional del Cooperativismo Uruguayo, sin dudas fue mía, pero inspirada por el trabajo del arquitecto Siázaro”. Explicó que “el planteo inicial fue que nuestro departamento fuera la capital permanente pero luego salió la rotación, cosa que me parece bien, porque ello logra en definitiva la participación de los distintos lugares y zonas del país en lo que es el espectro del cooperativismo”.

Rescató las palabras de una cooperativista presente en sala comentando que “el

Imágenes:

1. Martín Flores, Edil colorado.
2. Arq. Juan Carlos Siázaro.
3. Diputado Miguel Otegui
4. Todos los oradores de dicha Sesión

sistema cooperativo ayuda y democratiza, donde la opinión de cada uno vale y el respeto por la diversidad en la opinión es fundamental, pero permite los acuerdos necesarios para tener una mejor sociedad y una mejor calidad de vida”.

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN PAYSANDÚ- ARQUITECTO JUAN CARLOS SIÁZARO

Figura emblemática del cooperativismo en su papel de técnico directamente vinculado a la modalidad de vivienda, destacó la convocatoria del movimiento solidario que, hasta junio, suma en Paysandú 134 cooperativas con 61.000 socios desde la década de 1940 a la fecha. También subrayó que “el cooperativismo ha estado presente 70 de los 150 años de Paysandú Ciudad”.

“Buscando en actas encontré que el primer indicio de una cooperativa lo tenemos en el año 1943, con la fundación de la Cooperativa Agropecuaria de Piedra Sola, llegamos a este 2013 con 61.000 socios, vemos que en nuestro departamento tenemos casi una de cada dos personas pertenecen al como socias al movimiento cooperativo, algunas ya no existen, pero ello no importa, lo que sí importa es la simiente y el fruto que dio ese impulso”.

Destacó la obra del padre Horacio Meriggi, desde 1922 hasta finales de la década de 1940, con los sindicatos obreros y las cajas populares, cuya esencia se emparentaba por los mismos lazos de solidaridad, así como “sabemos que las últimas cooperativas son, por ejemplo, las Sociales y de las que tenemos 24 entidades, lo que significa que tenemos nuevas inyecciones de creatividad asociativas y de solidaridad”.

PREOCUPACIONES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN PAYSANDÚ. PANORAMA ACTUAL DEL SISTEMA

Por el movimiento cooperativo hizo uso de la palabra Estela Lopez, en un resumen del

posicionamiento actual de un sistema “con el cual a lo largo de nuestra vida todos nos hemos vinculado de una u otra manera.”

MIRADA DESDE EL MOVIMIENTO NACIONAL

También participaron en una oratoria fundamentada y con consideraciones específicas de valor, Alberto Estevez por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y Fernando Berasain, del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP).

El primero recordó que fue en Paysandú donde “se integró la primera Mesa Departamental Intercooperativa, que fue el ‘embrión’ de Cudecoop y de la cual celebraremos aquí, en el 2014, sus 30 años de existencia. Las modalidades que se nuclean son vivienda, ahorro y crédito, agrarias, consumo y producción, sin perjuicio que hay organismos afines como el Centro Cooperativista Uruguayo, cuya presidenta Graciela Fernández nos acompaña hoy aquí, que también están integrados”. Sostuvo que “el cooperativismo no es solo una solución económica, es una forma de vida. Pese a ello aspiramos a llegar a aportar el 10% del Producto Bruto Interno del Uruguay”.

Por su parte, Berasain hizo un repaso rápido pero debidamente señalado de los aspectos fundamentales que dan motivo al Inacoop, sus cometidos, realizaciones y metas, destacando el aporte de un sanducero, Miguel Cardozo, en el directorio de dicho Instituto. También anticipó que “tenemos proyectado aquí un gran encuentro de jóvenes cooperativistas de ambos márgenes del Río Uruguay. Hay algunas cosas que nos están separando (respecto a la relación entre países) pero no a nosotros en el cooperativismo”. ▲

ACTIVIDADES SOCIALES DEL DÍA DEL COOPERATIVISMO. 6 DE JULIO

CARAVANA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

El día Internacional del Cooperativismo se festejó con una caravana portando la llama votiva, que comenzó en la sede de Copay y finalizó en Plaza Artigas, donde se depositó una ofrenda floral al pie del monumento al general José Artigas y se encendió el pebetero.

ACTO CENTRAL

Para finalizar la caravana, se realizó un acto central en el Auditorio Municipal de Casa de la Cultura. Allí, fueron entonados el Himno Nacional, Himno a Paysandú y del Cooperativismo, en tanto, algunos dirigentes destacaron que la capital sanducera es una de las pocas ciudades del país que utiliza el mencionado Himno en sus celebraciones.

El actual presidente de la Comisión de Cooperativismo de la Cámara de Representantes, Álvaro Delgado, participó en los actos y se comprometió a que el citado grupo parlamentario se traslade a Paysandú para visitar diversas modalidades cooperativas. Los dirigentes locales han manifestado su interés en que el tema integre la currícula en Educación Primaria, "ante la riqueza en valores a transmitir a los niños" y a su vez en UTU, "para que los jóvenes vean que hay otras

alternativas de empleo colectivo". El presidente del Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop), Fernando Berasain, manifestó su beneplácito "por lo que representa la participación de Paysandú en el cooperativismo nacional, con fuerte participación ciudadana en la caravana, en la Junta departamental y en el acto de cierre en Casa de la Cultura, en esta primera experiencia de nombrar a una ciudad como capital del cooperativismo". El dirigente resaltó la presentación de la Colección de Tejidos en Tessamérica, que anunció la inclusión de otros treinta trabajadores el pasado 1º de julio, y agregó "un movimiento pujante que recupera su historia y es el reflejo de las jóvenes generaciones con la ex Paylana".

El presidente de la Confederación de Cooperativas (Cudecoop), Alberto Estévez, recordó que la entidad se fundó a fines de la dictadura, en 1984 y "gracias a ese logro se nucleó a todas las modalidades cooperativas". Incluso ejemplificó con empresas "emblemáticas como Copay, que está cumpliendo sesenta años y fue la primera cooperativa recuperada por los trabajadores, al igual que Paylana en estos momentos. Es decir que Paysandú ha sido un polo de desarrollo constante y por eso es un ejemplo para nosotros".

Estévez destacó la figura del Arq.

Juan Carlos Siázaro, "que es más reconocido en el exterior que en Uruguay. En su libro recopila la historia del cooperativismo sanducero y cuenta que la primera experiencia se desarrolló en Piedra Sola, una localidad en el límite con Tacuarembó". El referente de Cudecoop informó que "en estos últimos cuatro o cinco años hubo un aumento de casi 500 nuevas cooperativas de viviendas, sociales y de trabajo. En Uruguay estamos pasando por un fenómeno que no es ajeno en el mundo y se ha vuelto una opción a nivel mundial". Estevez concluyó que "es el tercer sector de la economía diferenciando lo público de lo privado tradicional y es un reconocimiento a la incidencia que Uruguay ha tenido desde el año pasado sobre los gobiernos del Mercosur para promocionar otra forma de llevar adelante la economía y hacerlo desde el punto de vista autogestionario, solidario y social".

MUESTRA DE TESSAMÉRICA

En el marco de los Festejos, la cooperativa de trabajadores de Paylana, Cotrapay (actual Tessamérica) presentó a la comunidad las nuevas colecciones de tejidos. En la misma, estuvo presente el subsecretario del Ministerio de Industria, Edgardo Ortuño, entre otras autoridades nacionales y departamentales. ▲







EMPRESAS RECUPERADAS

Las empresas recuperadas son un fenómeno que ha estado en el tapete de la opinión pública en los últimos tiempos. Desde *Dinámica* brindamos un acercamiento a este fenómeno compartiendo las palabras del profesor Pablo Guerra acerca de la recuperación de empresas en Uruguay. Además contamos con los testimonios de trabajadores que lucharon para mantener sus puestos de trabajo mediante un cambio de mentalidad de trabajo orientado hacia el cooperativismo. Cotrapay y CTC Olmos son dos casos emblemáticos de empresas recuperadas por sus trabajadores reconvertidas en cooperativas de trabajo.

DE LA RECUPERACIÓN DE EMPRESAS A LAS EMPRESAS RECUPERADAS

UN REPASO DEL FENÓMENO EN URUGUAY

Dr. Pablo Guerra[1]

DOS MITOS SOBRE LAS EMPRESAS RECUPERADAS

Seguramente hemos escuchado decir que las empresas recuperadas son un fenómeno reciente que tiene su origen en Argentina, con la crisis de 2001. Comencemos entonces derribando esos dos mitos.

(a) El fenómeno de la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores no es novedoso, sino que formó parte de la historia del cooperativismo de trabajo en Uruguay. Y es que desde mediados del siglo pasado tenemos casos de cooperativas conformadas a partir de la crisis de empresas anteriormente gestionadas bajo formatos tradicionales. Este año, por ejemplo, se celebra el 60 Aniversario de un caso paradigmático: la Cooperativa de Transportes de Paysandú (COPAY), fundada en 1953 luego del quiebre de la empresa ERSÁ. Otra de las experiencias de más larga data es la cooperativa Caorsi, constituida en 1962 luego de un incendio que generó el quiebre de la empresa original. La lista sigue, incluyendo experiencias aún vigentes y otras que han quedado por el camino, hasta llegar a fines del Siglo pasado, cuando la crisis del modelo neoliberal da lugar a una etapa que en coincidencia con el mismo

fenómeno en Argentina, dispara la presencia de las empresas recuperadas en la escena pública.

Llegado a este punto debemos distinguir entre el fenómeno social de recuperación de empresas (que como dijimos es de larga data) y el concepto de “empresas recuperadas”, este sí más reciente.

(b) La práctica de recuperación de empresas no es patrimonio de la región, sino que presenta antecedentes en el mundo entero, con especial énfasis en los países centrales. A partir de los años 1980 las nuevas normas de rentabilidad definidas por las grandes corporaciones conducen a multiplicar los intentos de los trabajadores por salvar muchas empresas convirtiéndolas en cooperativas, caso de Italia donde se recuperaron unas mil empresas entre 1975 y 1985; España donde surge la figura de las sociedades laborales representando unos 50 mil empleos; Francia donde sobre fines de los setenta y principios de los ochenta hubo un importante dinamismo de este fenómeno que también tuvo lugar –aunque con menor incidencia- en países como Alemania o Gran Bretaña. También Estados Unidos presenta casos de empresas recuperadas desde hace

décadas, experiencias que sin duda han contribuido a generar procesos como el que actualmente tiene lugar en una de sus empresas más emblemáticas: la GM.

¿QUÉ RECUPERAN LAS EMPRESAS RECUPERADAS?

En cierto contexto recesivo o crítico de los mercados de trabajo, como los que caracterizaron el fenómeno de la recuperación de empresas en Argentina y Uruguay sobre comienzos del milenio, la mera “recuperación” de fuentes de empleo era un dato alentador, que incluso recibió apoyo de ciertas políticas públicas, jurisprudencia y legislaciones específicas[2]. Pero decir que las empresas recuperadas solo recuperan empleos, resulta al menos insuficiente. Hay también una verdadera recuperación del factor trabajo y del factor C (Razeto) como categorías organizadoras que abren nuevamente la oportunidad a empresas intensivas en esos factores. De esta manera, se recupera el dominio histórico que el trabajador mantenía sobre el proceso productivo hasta el surgimiento del sistema fabril y de la denominada organización científica del trabajo. Recordemos que desde esta perspectiva taylorista el manager debe “tomar

a su cargo la tarea de reunir todos los conocimientos tradicionales que en el pasado eran patrimonio de los trabajadores”.

Y esto implica, por lo tanto, recuperar la capacidad de gestionar, pero además de involucrarse en la empresa más allá del rol subordinado que le asignaba el taylorismo.

En este contexto entonces creemos que las empresas recuperadas son algo más que un movimiento que pretende recuperar sus fuentes de ingreso. En los hechos se transforma en movimiento social que cuestiona el rol que el trabajo cumple bajo el paradigma dominante. Las empresas recuperadas, en tal sentido, recuperan, por ejemplo, el valor de la autogestión.

EL ESTADO DE SITUACIÓN EN URUGUAY

Una expresión de ese movimiento es la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT), integrada por unas 15 empresas, entre las activas e inactivas. El fenómeno, sin embargo, es algo más amplio. Según nuestro relevamiento, son 39 las empresas recuperadas: 4 bajo formato de sociedad anónima (Ebigold S.A.; Urutransfor S.A., Noblemark S.A. y Dyrus S.A.) y 35 bajo formato cooperativo (de las cuáles 4 están inactivas)[3], la mayoría de ellas afiliadas a la FCPU.

En todos los casos, entendemos como empresa recuperada aquella unidad económica constituida por trabajadores que vienen de una anterior experiencia laboral conjunta y que gestionan en común al menos

una parte de los activos (tangibles o intangibles) provenientes de la empresa en la que revestían como asalariados.

LIMITANTES Y POTENCIALIDADES

Las empresas recuperadas tienen un importante potencial en aquellos factores productivos relacionados a la fuerza del trabajo y la asociatividad. Quienes estamos vinculados de alguna manera al sector solidario de la economía sabemos de la fuerza e inestimable valor que adquiere el trabajo conjunto, la cooperación y la ayuda mutua en experiencias de este tipo. Sin embargo, no debemos caer en el voluntarismo o en el idealismo. La economía tiene sus reglas. Y una empresa es en definitiva el resultado de la mejor combinación posible de diferentes factores que aportan su productividad en delicado equilibrio.

En ese plano, las empresas recuperadas tienen algunas debilidades específicas. La primera de ellas refiere al factor financiero. Lógicamente se trata de emprendimientos que vienen de un fracaso bajo gestión capitalista y por lo tanto la posibilidad de hacerse de nuevo capital, especialmente financiero, es particularmente difícil. Justamente en este punto viene en auxilio la política pública más importante creada en los últimos años para la promoción de la autogestión: el FONDES. Éste, sin embargo, deberá demostrar en los hechos que no se trata de un fondo a pérdida, sino que financia a emprendimientos viables (social, ambiental y económicamente). La imagen de la autogestión y de las empresas recuperadas van en futuro de la mano a su capacidad de repago.

Y es que solo con financiamiento no tienen asegurado su éxito. El principal cuello de botella de las empresas es la comercialización, y aquí las empresas recuperadas tienen problemas específicos, pues en muchos casos, las personas que se ocupan de esta estratégica función son pretendidas por otras empresas y no logran incluirse el núcleo de trabajadores que conforma la cooperativa. Finalmente, la gestión (ese particular arte de combinar todas las funciones y factores de la empresa) es un verdadero talón de Aquiles para estas empresas. Aquí incluyo las dificultades que muchas empresas recuperadas tienen para que sus trabajadores comprendan que las funciones empresariales y laborales recaen en la masa trabajadora. Esto implica no solo saberes específicos, sino además avanzar hacia una nueva cultura del trabajo, más responsable y proactiva. ▲

[1] Profesor e Investigador en economías solidarias.
Facultad de Derecho - Relaciones Laborales de la Universidad de la República (Montevideo – Uruguay)

[2] Para el caso nacional una primera expresión de apoyo fue la Ley 17794 del 2004, que le da la posibilidad al Juez de entregar en uso precario las instalaciones empresariales para la explotación productiva por parte de los trabajadores, quienes además podrán contar con el adelanto de haberes del BPS para fines también productivos. La última expresión de apoyo fue la creación del FONDES (2011).

[3] Estos datos surgen de nuestra investigación sobre autogestión en Uruguay, actualmente ejecutada en la Facultad de Derecho (Relaciones Laborales), Universidad de la República.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PAYLANA.

UNA NUEVA CULTURA DE TRABAJO

La cooperativa de trabajo de Paysandú, Cotrapay, conversó con *Dinámica*, y nos contó acerca de su proceso para transformarse en una cooperativa de trabajo, los inconvenientes que les surgieron en el proceso, cómo se capacitaron para formar la cooperativa y los planes que tienen para el futuro.

¿Qué cosas fueron importantes y los marcaron a nivel interno, desde el cierre de la fábrica hasta lo que hoy es Cotrapay?

Nosotros tomamos como eje la falta de pago del aguinaldo de 2010 en

vísperas de Navidad. Todo el proceso que atravesamos fue importante; las movilizaciones, los paros, la lucha del sindicato en todo el departamento, no solo lo que vivimos los trabajadores de Paylana, sino también la sociedad y la política que

nos apoyaron, con el Frente Amplio en la Intendencia de Paysandú en el gobierno de Julio Pintos.

Más adelante, sucedieron muchas cosas que nosotros como sindicato ya las veníamos observando: que



la empresa no era rentable, que tenía muchas deudas, que había una gran desatención por parte de los directores. Todo esto iba a llevar, tarde o temprano, a la caída de Paylana como empresa.

En junio de 2011 la empresa se presentó a concurso judicial. A partir del 28 de junio hasta diciembre de 2011 el sindicato tomó como objetivo formar la cooperativa y tratar de autogestionar la empresa. Fueron meses de capacitación, en los que organizamos charlas de las que participó el CCU; a nivel nacional nos juntamos con los compañeros de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por Trabajadores (ANERT), tanto en asambleas, como en reuniones en el local del sindicato. Nos fueron incluyendo y contando experiencias de otros emprendimientos, que si

bien eran de otros rubros, tenían el mismo objetivo que nosotros: tratar de convencer primero al cuerpo directivo para después llegar a las bases que nucleaban alrededor de 300 trabajadores de autogestionarnos.

Luego, el 5 de setiembre quedó constituida oficialmente la cooperativa. Fue el comienzo jurídico de todo esto. Este proceso surgió del sindicato, y la formación de la cooperativa no fue fácil: hubo que charlar mucho, formar comisiones, darle hincapié a la parte social, trabajar para que la gente no decayera en el proceso. Cabe recordar que mientras estábamos conformando la cooperativa, continuábamos en seguro de desempleo porque la fábrica ya había cerrado. La gente por suerte respondió y el grupo

fue fuerte. A fines de 2011 se dio el desplazamiento de autoridades del directorio de Paylana.

Luego, tuvimos la posibilidad de entrar en enero a la fábrica para realizarle mantenimiento a la maquinaria y también pudimos hacer las custodias y porterías. Fue un proceso de autogestión que en comparación con otros que surgieron en Uruguay fue muy rápido. Siempre en la autogestión hay trabas legales, pero nuestro caso no fue tan complicado como el de Metzen y Sena o FUNSA, por ejemplo.

El remate de la empresa Paylana llegó en agosto y fue en ese momento que nos dimos cuenta dónde estábamos parados y del apoyo que teníamos de la gente. Estaban todos unidos a nuestra causa, pero nunca hubo una bandera,

si bien siempre estuvo el Frente Amplio, también el Partido Colorado y el Partido Nacional apoyaron desde lo que se podía. Por suerte en ese proceso siempre estuvo la bandera de Paysandú con nosotros. Tuvo mucha influencia el hecho de que un ex compañero de Paylana presentara un recurso de amparo, y durante esas horas no teníamos la certeza de que se suspendiera o se continuara con el remate.

Fueron horas muy difíciles, de mucho nerviosismo, teníamos el remate a las 15hs. y a las 13hs. Estábamos todavía en el juzgado para ver si quedaba habilitado o no. Fueron horas de angustia. Ahí vimos que el grupo había empezado a responder con unidad, con abrazos, gente que no sabías ni quien era que te llamaba por teléfono para darte fuerzas, y después pasó todo lo del remate, y vimos que esto traspasaba a la fábrica misma. Había involucrado a todo Paysandú y una señal clara es que a la semana de haber anulado el remate estuvo el Presidente de la República, José Mujica, apoyándonos, la autoridad máxima del Uruguay, y eso nos sirvió para poner los pies en la tierra y saber que teníamos el apoyo de más gente de la que nosotros creíamos.

Después llegó el segundo remate, en el que no hubo ningún problema y quedó más solidificado todo. El Banco República quedó como poseedor y todos los procesos siguientes que se fueron dando con la creación del FONA, hasta el 14 de marzo que fue la inauguración oficial.

Todo esto quedó firme por una unidad que comienza en el Consejo Directivo. Nosotros no somos siete directivos y siete suplentes, somos

un grupo de amigos. La unión de la directiva se pudo transmitir a todos los socios y conseguir la aceptación de la sociedad, que no es fácil.

¿Qué sienten que recuperaron?

Veníamos estudiando la interna dentro de la fábrica, muchos compañeros estaban pidiendo esto porque veían que la empresa cerraba, y pensábamos en llegar a armar una cooperativa y quedarnos con las fuentes de producción por medio de la cooperativa o con algún asociado. Más adelante las leyes nos facultaron para que así sea. Se acercó gente de todos lados porque se perdían los puestos de trabajo. Logramos recuperar las fuentes de trabajo, con todo lo que esto significa, no solo para los trabajadores, sino para todo Paysandú, porque ya entramos a mover el comercio, la plata que ganamos la gastamos. Y después las cosas lindas que te deja esto, vos llamás a los compañeros para trabajar, por ejemplo, y llegás a sentir emociones muy fuertes.

Hace poco tuve la suerte de llamar a una compañera para ver si nos podía venir a dar una mano con un trabajo puntual, y me dijo que sí y se puso a llorar, y ni siquiera era para trabajar todos los días.

Todas esas emociones hoy se vienen dando pero para bien, y a uno lo llenan de satisfacción. Esto no lo hicimos solo los directivos, siempre tuvimos el respaldo de todos los socios, algunos más otros menos, pero si hubiéramos estado solo los directivos trabajando no hubiéramos logrado nada.

Hubo cosas como el campamento, como los remates, que nos

marcaron. Si nosotros estamos recuperando el trabajo, es lo mejor que nos puede pasar, porque el derecho mayor del ser humano es el trabajo.

¿Cuáles fueron las mayores dificultades de su proceso autogestionado?

Capaz que hoy nosotros no terminamos de visualizar las cosas que están pasando, salvo cuando viene alguien de afuera y te cuenta cómo lo ve, y ahí decís “que importante es esto”.

Ser consciente de que no todo es color de rosas, hay muchas dificultades y hoy uno puede contar la valentía, el sacrificio, y todo lo que llevó a esto, pero hubo que atravesar en esos períodos momentos de mucha penuria. Más de una vez estuvimos a punto de bajar los brazos, pero sucedían cosas puntuales que nos ayudaban a seguir. En el campamento, por ejemplo, se marcó un antes y un después, ahí nos empezamos a conocer todos, y se fueron generando otros vínculos. Antes, en cada sesión del sindicato había un delegado, y era solo con él que te relacionabas, y no con el resto de los trabajadores, y menos con sus familias, saber qué le pasaba a cada uno. Pero eso llevó tres meses y diez días.

Además, sucedía que a veces en las casas a les decían a los compañeros: “buscá otra cosa porque esto no va a salir”, y renunciaban.

No sé si lo nuestro va a servir como ejemplo, pero que tengan en cuenta que cuando se ve todo negro hay que seguir un poquito más que las cosas se van dando. Se hicieron las

cosas bien, pero porque veníamos de una historia muy difícil que fue la que tuvieron que pasar nuestros compañeros textiles y nos sirvió lo mal que tuvieron que pasar otros para darnos cuenta que teníamos que hacer algo para que no nos pasara lo mismo.

Habría que investigar, pero el nuestro debe ser uno de los pocos casos en que se constituye la cooperativa antes del cierre. Nos anticipamos a la jugada.

Ahora que se terminó la lucha para recuperar la empresa, tenemos otros frentes que enfrentar, no sé si más o menos, pero con dificultades. Lograr que la empresa esté firme y que pueda ser viable, más allá de que un proyecto lo haya demostrado, hay que llevarlo a la realidad y eso a veces implica tomar decisiones que significan mucho sacrificio, a veces tenés que recurrir personas porque las necesitas productivamente que capaz no integran hoy el núcleo de la cooperativa o no integraron nunca lo que fue el núcleo del sindicato, y sabés que precisás y muchas veces nos aflora el resquemor de lo vivido y te lo cuestionás, porque esa persona nunca nos acompañó, nunca creyó o hasta se burló en su momento, nos trató de locos, de que esto no iba a salir, y hoy tenés que ir a buscarlo, saber que también más allá de eso, si hice tanto sacrificio y quiero que esto funcione, así que aceptar ese tipo de cosas es un sacrificio más. Son cosas que sin duda que todos los que quieren venir para este camino sabés que vas a tener que aceptarlas y vas a tener que buscarles la vuelta porque lo más importante es el objetivo final.

Creo que a pesar de las dificultades que hay que atravesar si se cumple

el objetivo final que es recuperar la fuente de trabajo no solo para nosotros sino para los compañeros que antiguamente trabajaban, e incluso más, porque ya estamos cerca de tener que llamar más gente que no está hoy nucleada en la cooperativa. También devolverles la identidad del trabajo, antes había un tradición del trabajador textil, o de Paylana, que se fue perdiendo con el tiempo, y hoy saber que volvés a sentir orgullo, que los demás trabajadores te miran como un ejemplo, o te preguntan cómo hicieron, compañeros que han tenido dificultades en sus trabajos y ven esta como una realidad posible, y te llaman o te paran por la calle para hacerte preguntas. Eso te llena de orgullo y te demuestra la importancia que tiene el proceso en el que estamos nosotros para los demás.

¿En qué situación está hoy Cotrapay y qué perspectiva tienen a corto o mediano plazo?

Muchos ojos están mirando la cooperativa empresa, ojos de los buenos y ojos de los malos. Hay muchísimos que están esperando que nos vaya bien, y otros que están esperando que a los emprendimientos autogestionados y cooperativas de trabajo nos vaya mal. Hay una cultura que afirma que los trabajadores autogestionados estamos empezando a cambiar y una parte de la sociedad se siente tocada. La idea es que sea un proceso, va a costar más que otros, pero que entiendan que uno no viene a acaparar el lugar de nadie, sino que a tratar de sumar y que salgan todos adelante.

La cooperativa hoy tiene un 80% de los socios trabajando, 140,

productivamente está trabajando bien, para el medio local estamos fuertes en el mercado nacional con la elaboración de hilado, y para el exterior —que era el fuerte de la tradicional Paylana— también se está trabajando para Argentina, y está casi definido Perú, que es un mercado que nos ha sorprendido mucho.

Otro fuerte que tenemos es el trabajo en la línea femenina, que se mueve mucho en Europa. Hay agentes que están esperando nuestra colección para presentarla en Estados Unidos. Nuestro objetivo es tratar de que todos los socios tengan trabajo. Hoy alegremente lo hicimos y hasta sorprende a nosotros mismos, que de los seis meses productivos que tenemos ya tenemos un 80% de los socios adentro. Dentro del proyecto se mencionaba que eso se iba a estabilizar a partir del año y medio así que llevamos casi un año de ventaja en los ingresos.

El objetivo que tenemos en para fin de año tener al 100% de los socios en sus puestos de trabajo. Creo que lo vamos a poder lograr y luego lograr una estabilidad, y seguir en esa línea. Agotar el 100% de los socios y luego darle trabajo a todos los trabajadores que se han anotado y que esto se reabra de una buena forma.

Va a ser para el bien de Paysandú, nosotros estamos trabajando pero también está trabajando más fuerte la panadería de la esquina con todo el movimiento, por ejemplo.

Es una apuesta a largo plazo, pero se puede ir cambiando poco a poco la sociedad y la cultura de trabajo. ▲

TESTIMONIO DE TRABAJADORES DE CTC OLMOS

MIRAR EL BOSQUE Y NO EL ÁRBOL

En la localidad de Empalme Olmos, Canelones, en 1937 se fundó Metzen, empresa de fabricación de azulejos, que en 1945 se transformó en la sociedad Metzen y Sena, que existió hasta el año 2009 cuando quebró. A partir del cierre de la empresa todo quedó bajo el control obrero. Después de dos años y medio de idas y vueltas, y a partir de un préstamo del Fondes, el 1ro de julio reabrió la fábrica, ahora llevada adelante por la Cooperativa de Trabajadores Cerámicos de Empalme Olmos. *Dinámica* conversó con Luis Gonzalez y Gerardo López vocales de la Comisión Directiva CTC.

¿Hubo elecciones en 2009 y ustedes quedaron al frente del sindicato?

Sí, hubo elecciones cuando se iba a armar la cooperativa y se llamó a presentar listas. La única que se presentó era la que integraba la base de la comisión, a la que se sumaron otros compañeros. En agosto de 2010 se formó la cooperativa, que estuvo inactiva hasta fines de 2012 y que quedó activa a raíz de que el juez nos otorgó los propietarios de la unidad productiva.

¿Fue en ese momento que pudieron comenzar con la recuperación de maquinarias?

Eso se fue haciendo durante todo el tiempo que estuvo cerrada la fábrica, con algunos recursos con los que ya contábamos, con la generación de la venta de los productos que teníamos en stock. Se hizo un acuerdo entre BPS, la sindicatura y los trabajadores y BPS cedió parte de lo recaudado en esa venta para el mantenimiento de la planta. Y fue desde ese momento que se comenzó a hacer cierto mantenimiento, siempre bajo la custodia de la

Liga de Defensa Comercial de la sindicatura. A partir de que nos comenzaron a dar los recursos del FONDES, en abril de este año, se comenzaron a traer repuestos, alguna maquinaria, para empezar la producción el 1º de julio. La parte productiva estaba toda parada porque aparte no contábamos con la matriz energética: el gas.

En cuanto a la comisión, fue fundada en abril de 2009, cuando se hicieron las elecciones del sindicato ARIOFU al cual pertenecíamos. Hubo un par de listas y hasta diciembre se venían dando las cosas, hasta que llegó un momento que dijimos: "esto va a concordato, va a quiebre, va a concurso" así pasó. Tuvimos que hacernos cargo de la planta bajo control obrero como de pronto recordarán que salió en algún medio de prensa, y la gestionamos de la mejor manera posible hasta que estuviera la sindicatura puesta por la justicia que era la Liga de Defensa Comercial. Nosotros pensamos que iba a ser un proceso más corto pero nos llevó un par de meses. Pero que quiero resaltar, que nosotros en ese período, logramos mejorar la

calidad en los productos mientras estuvimos solos, en cierta forma, gestionándonos como trabajadores fuimos desde un 60%, que era la calidad de primera y la llevamos a un ochenta y pico. Después llegó el cierre, estuvimos tres años y medio. Seguíamos funcionando como sindicato hasta saber cuál era la opción para reabrir la fábrica, si como sociedad anónima, fideicomiso, o cooperativa. Lo único que se podía hacer era una cooperativa de trabajadores y elegimos esta forma jurídica.

También salió de los propios compañeros decir: "ya que están ustedes empapados en el tema, que conocen como viene esto, por qué no forman una lista ustedes mismos con algún otro compañero, y siguen dándole para adelante, en un futuro se puede ir viendo, cuando los otros compañeros se vayan empapando en el tema, se puede formar otra comisión". Aceptamos en cierta forma por un tiempo, se votó y quedó esta comisión.

- El proceso fue largo, en la parte judicial, acá la justicia es lenta. El



antiguo dueño o socio mayoritario presentó primero un recurso de amparo contra el juez porque decía que había actuado arbitrariamente. Luego, esto se elevó a un tribunal que sostuvo que el juez había actuado correctamente, pero todo esto enlenteció todos los procesos judiciales. Más adelante, el propio ex dueño interpuso un recurso de amparo afirmando que eran inconstitucionales algunos artículos de la ley nueva de concurso y esto llevó a que el expediente estuviera trancado en la suprema corte de justicia seis meses hasta que el tribunal por cinco votos a cero, denegó este recurso de amparo, pero todo eso fue dilatando, seis meses, más las ferias judiciales, fue interponiendo recursos, si no era el dueño eran algunos acreedores.

Todo eso llevó a que recién a finales de noviembre de 2012 el juez nos entregara el mismo suplicario que hubiera entregado de la misma forma a la cooperativa, porque las condiciones eran las mismas, no cambió nada, pero acá los procesos judiciales son muy lentos, y cuando alguno tiene poder se hacen más

lentos, y para los trabajadores los tiempos corren porque estuvimos tres años y medio con el seguro de desempleo, que es la mitad del sueldo.

- Algo que siempre recordamos y resaltamos siempre, es el apoyo de los distintos integrantes del gobierno que en distinta forma estuvieron presentes en todo esto: Ministerio de Industria, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, BPS. Lo resaltamos no solo por el tema del seguro de paro en sí, sino porque gracias a eso pudimos mantener la mano de obra calificada que hay en esta empresa. Si no hubiera sido así hoy no estábamos funcionando, porque sin duda hay gente acá que tiene trabajo muy manual, electrónico, que si los perdiéramos no iba a ser tan fácil salir a conseguirlos

¿Cómo fue el trabajo de recuperación?

En cuanto a la puesta a punto, había maquinarias que no se podía prender porque consumían energía que no teníamos, pero había maquinarias que se podían mover

mecánicamente, aceitar, lubricar, cambiar un rodamiento, y eso lo fuimos haciendo para evitar que se deterioren. En la parte edilicia también se hicieron mejoras en cuanto a pintura, reparaciones en los pisos, por ejemplo, había lugares que eran intransitables para cierta maquinaria que necesita que el piso esté en óptimas condiciones.

Durante cinco años y medio la planta no tuvo mantenimiento, entonces se deterioraba cada vez más. El mantenimiento se fue haciendo con los compañeros y eso ayudó a que a la hora del arranque todo estuviera en condiciones. Inclusive a partir del 10 de junio entraron en planilla 145 compañeros, los cuales en su mayoría eran de mantenimiento, tanto para mantener la parte edilicia, como de los hornos, mecánicos, para acelerar el proceso y así llegar al 1º de julio en condiciones de poder empezar a producir.

¿Qué es lo que se recupera más allá de los puestos de trabajo?

- Lo más importante que recuperamos fue la dignidad como



trabajadores. O sea, no perdimos la dignidad, pero siempre dijimos que "nosotros lo que queremos es trabajar", agradecemos todo el aporte del BPS y del Estado pero no queremos vivir siempre de eso, porque el trabajo dignifica, cuando vos tenés tu empleo y sabés que te ganás tu sueldo y que lo recuperaste es algo muy importante que no lo explicás con palabras.

- Tiene otro valor, porque fue la primera vez que estuve en el seguro y fue largo, fue duro. Y al estar nosotros al frente de la comisión tuvimos que enfrentar, en el buen sentido, hablarle de frente a los compañeros, las cosas buenas, las cosas malas, y fue un proceso largo porque a veces no teníamos nada, los seis meses que estuvo el expediente congelado fue un tiempo muerto, y por eso se pedía

la extensión del seguro para no perder la mano de obra, porque todos queríamos trabajar acá, en la fábrica que la consideramos nuestra, porque la mayoría tenemos veinte, treinta, o cuarenta años acá adentro. Hay un arraigo, la mayoría de gente que es del pueblo nació acá adentro de la fábrica, de repente sus padres trabajaron acá y ahora trabajan sus hijos. La mejor carta de presentación era que tus padres trabajaran acá adentro. Uno dice Empalme Olmos y en seguida dice cerámicas Olmos. Es un arraigo impresionante, y no queríamos que esto fuera otro RAUSA, por eso la peleamos. Cuando vino la sindicatura a decir que iba a poner un 222 para cuidar la fábrica, dijimos que no, que nosotros mismos íbamos a cuidar la planta, porque ¿quién la iba a cuidar mejor que nosotros? Es nuestra fuente de trabajo.

Que sean los trabajadores quienes recuperen la fábrica tiene una importancia cultural y social, ¿qué opinan acerca de esto?

No es sólo la recuperación de la fuente de trabajo, también en todo el entorno social, la familia, acá vamos a ser claros, nosotros tuvimos gente, familiares, que nos levantaron los brazos para que nosotros siguiéramos. No es fácil cuando vos llegás a tu casa y tenés el 50% del sueldo y tenés que enfrentar las mismas cuentas y alguna otra cosa que te aparece. En algunos compañeros esto generó problemas de familia, otros la pudimos sobrellevar y que nuestra familia nos diera para adelante. También debemos remarcar que esta empresa tiene un porcentaje importante de compañeras trabajadoras, de las cuales muchas

son jefas de hogar, y el único ingreso que tenían era su sueldo. Esto también llevó a que hiciéramos una olla popular, para la que recibimos la colaboración de los lugares más insólitos que se puedan imaginar, desde los distintos gremios, la Intendencia, de la Comuna Canaria, la Alcaldía, el MIDES, del INDA, sin su cooperación hubiera sido jorobado poder seguir adelante. Más de dos años estuvo la olla, más que nada apoyando a compañeras jefas de hogar, la alimentación es cara en Uruguay,.

Además, los comercios se vieron afectados tremendamente, no solo en Empalme Olmos, sino también en Villa Olmos, que es otro pueblo que está en la zona, La Montañesa, que está a unos kilómetros de acá, de donde vienen muchos compañeros, parte de Pando, y después nos seguimos extendiendo, Barros Blancos, Tala, Soca, en menor cantidad. En la zona más cercana los comercios se vieron afectados en forma prácticamente directa. Como consecuencia también ahí el que cortaba el pasto, porque un compañero que trabajaba acá le pagaba a otro para que realice esa tarea, y ahí pasó a cortarlo él porque estaba en el seguro, o las gurisas que cuidaban a los niños.

Por ahí se puede ver cuánto afectó nuestra situación en lo social, no sólo la mano de obra directa sino también la indirecta, fleteros, camioneros. Igual nosotros estando en las condiciones que estábamos, en el seguro de desempleo tres años y siete meses, socialmente siempre seguimos devolviendo a la sociedad, al pueblo, Nos llamaban de la escuela, del liceo, de la UTU de Villa Olmos, Empalme Olmos

y nosotros íbamos a pintar, poner electricidad, hacer un cerco, poner unas chapas, siempre colaborando porque nuestros hijos acuden ahí, socialmente siempre estuvimos en el pueblo.

¿Cómo reaccionó la localidad ante el cierre de la empresa?

Parecía que el pueblo estaba dormido durante esos tres años y siete meses, por los comentarios de los compañeros y las compañeras. Antes, los fines de semana, te encontrabas en la cancha, o caminando por el club o la principal con todo el mundo. Y después que cerró la fábrica el único comentario era ese, el impacto fue tremendo, ibas a cualquier lado y el único tema que se tocaba era ese.

Tenías que salir a Montevideo a buscar trabajo, y ya tenés traslado, un costo tremendo de horas y dinero para ir a buscar trabajos en los que te iban a pagar mucho menos que acá. Porque varios compañeros que han ido a distintas tareas, iban a cambiar la plata o a trabajar para no perder el hábito pero nada más. Otros compañeros han tenido problemas emocionales, porque toda la vida trabajando acá y de la noche a la mañana te cierran la fuente de trabajo y les afectó. Con esto el pueblo fue cambiando despacio. Cuando se dijo que empezaron a ingresar los fondos y ha empezado gente a trabajar ya es distinto.

-En ese período que se hizo eterno vivimos muchas cosas, de salir a la calle y a veces cuando no teníamos respuesta a algo, preferías decir "salgo o no salgo", porque sabías que había compañeros que te iban a preguntar y venía el descreimiento

porque la parte empresarial salía en la prensa a decir que esto no abría, que la única posibilidad de abrir la empresa era a través de él, y todas esas cosas que tuvimos que pasar y enfrentar a través de este tiempo, acusaciones que no eran reales y que tuvimos que enfrentar. Con el tiempo vimos que cuando oyen que a partir de diciembre teníamos el uso precario dijeron "entonces van a abrir".

Estaban a la expectativa pero con otra óptica, y cuando esto se retoma, el día de la inauguración fue tremendo, gente del pueblo, jubilados, gente que hacía años que no venía a la fábrica y viene, y dicen "qué bueno, reabre", fue muy emocionante, ya en el barrio, en la zona, hacés una nota en un comercio en la zona y ves que el movimiento es otro, y eso va cambiando un poco, se ve con otra perspectiva, con otra ilusión.

A nosotros lo que nos sirve es la difusión, tanto el día que se cerró como el que reabrió, estaban todos los medios importantes de Montevideo, y nosotros lo que hacemos es defender el trabajo, y hacerle ver a la gente que es posible, contagiar, y también es una forma de promocionar los productos, acá está Olmos de nuevo. En alguna parte del Estado Olmos tiene que estar siempre.

Nos cuesta que se vaya asociando por parte de la gente lo que es CTC Olmos, que antes de repente se las veía como quién sabe, pero hoy a través de CTC Olmos sabemos que estamos ahí en la mira en cuanto a otros emprendimientos que van a tomar como ejemplo que después de una lucha tan larga fue posible.

El rendimiento que estamos teniendo hoy no lo tuvimos nunca. Cuando cerramos en 2009 la calidad era de un 60% y la llevamos después a un 80% y hoy la calidad en cuanto a revestimiento está en un 90%. Arrancamos con 800 piezas diarias, en cuanto a los sanitarios, ahora llegamos a mil y pico por día. Y en cuanto a la vajilla también va en crecimiento.

¿Cómo fue pasar de ser empleado a integrar una empresa autogestionada?

- La gran mayoría de los trabajadores uruguayos somos dependientes de un patrón. Y bueno cuando la base del concurso dice que debe ser una cooperativa de trabajadores la que se haga cargo de la parte productiva ahí fue que formamos la cooperativa el 31 de agosto de 2010. Y ahí fue que arrancamos a crear cabezas, hacer una autogestión es algo cultural, pero si no hacemos cabeza principalmente los que vamos a estar adentro de la cooperativa va a ser difícil que pueda salir adelante. Ahí fue que nos empezamos a vincular con la Federación de Cooperativas del Uruguay, con emprendimientos como Molino Santa Rosa, FUNSA, Urutransfor, Cotrapay, con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores. Y fuimos mamando todas las vivencias de ellos, algunos empezaron como una sociedad mixta y después se transformaron en cooperativas. Trajimos esas vivencias al seno de la cooperativa y los propios compañeros redactamos un reglamento de trabajo interno y a cada persona que ingresa se le entrega ese reglamento de trabajo interno y el estatuto de la

cooperativa para que cada uno sepa sus derechos y obligaciones, pero es un cambio de cabeza, porque ahora es en conjunto, vos tenés que mirar el bosque y no el árbol. Antes acá había mucha chacrita, ahora hay una chacra grande, tenés que mirar en conjunto y no lo personal.

Al principio se llamó a todos los compañeros para que refrendaran su compromiso de participar en la cooperativa y de formar parte de este emprendimiento. Dentro de ese grupo, se presentaron alrededor de 500 compañeros. Luego se seleccionó el personal de acuerdo a la idoneidad, a la necesidad de la actividad productiva, el apoyo que se dio a la lucha en este tiempo, observando la situación de cada grupo familiar, porque en algunas casas había cuatro personas quizás, y queríamos abarcar la mayor cantidad de hogares.

La selección del personal se hizo entre la Comisión Directiva y los coordinadores de cada sector.

A los otros compañeros, 120 que quedaron fuera se les extendió el seguro por seis meses y quedaron en una bolsa de trabajo de personal especializado. En el inicio hicimos un proyecto que fue cauto, para arrancar firmes y a medida que hay mayor productividad, mayor venta, mayor colocación en el mercado nacional y exterior ir llamando compañeros. Es lo que se ha hecho. Desde que comenzamos ya entraron cuatro o cinco compañeros más, ahora en agosto van a entrar otros, la idea es ir sumando de a poco pero que sea firme. No podíamos incluir a los 120 de arranque porque no era viable, y tenía que serlo.

¿Cómo es su relación con el mercado?

Ahí a lo que apostamos es al producto, a la calidad. La marca Olmos es reconocida a nivel nacional y mundial. Nosotros en este tiempo estuvimos en contacto con los clientes, se estuvo comercializando en plaza y en el exterior. Entonces el contacto no se perdió, en estos días salieron exportaciones para Bolivia. Ya tenemos pedidos de Chile, Argentina, Venezuela, Estados Unidos, y los de plaza.

Hay una cosa que siempre solicitamos, y es que en cuanto a temas de ventas, se exijan los mismos controles de calidad que nos realizan a nosotros a los productos que vienen del exterior. Por ejemplo, el tema de la porcelana, a nosotros nos exigen que no pueden tener contaminantes en los esmaltes o dentro de la porcelana, y sabemos que está entrando porcelana de otros países que tiene contaminantes de plomo o de otras cosas, en cuanto a los sanitarios nosotros tenemos un servicio post venta, que cuando vienen de otros países no se tiene, es un beneficio que brinda la cooperativa, la empresa anterior lo tenía y nosotros lo seguimos brindando a todos los clientes. Exigimos o nos gustaría que se les exijan los mismos controles de calidad a todos, no tenemos miedo a competir, pero que sea una competencia sana, con igualdad para todos.

En cuanto a la estrategia comercial hablan mucho de la calidad y los aspectos más técnicos, ¿cómo se involucran ustedes en el desarrollo de nuevos productos?

El desarrollo tiene un costo, y nosotros para insertarnos rápido en el mercado nuevamente apostamos a lo que teníamos en todas las líneas. En sanitarios y en porcelana de mesa apostamos a hacer solo blancos porque no sabíamos cómo iban a reaccionar los hornos, porque llevaban tres años y siete meses parados y entonces no sabíamos con qué nos podíamos encontrar, y por suerte reaccionaron mucho mejor de lo que esperábamos.

En esta primera etapa lo que estamos haciendo es cumplir con los pedidos de los clientes.

Preferimos tener mayor productividad, para que bajen los costos y ganar productividad con la realización de menos productos..

En un artículo que salió en *la diaria* sobre el acto inaugural, el Presidente José Mujica dijo "hoy es todo sonrisas y alegría y mañana empiezan las difíciles". ¿Qué opinan acerca de esto?

Es cierto, nosotros esto lo tomamos por el tema de la autogestión, y porque tuvimos que hacer un cambio de mentalidad. Antes se te rompía una máquina o te demoraba en salir un producto y decías "que se maneje el dueño, que se resuelvan los capataces, están para eso, yo estoy para hacer lo que me mandan", hoy tenemos que tratar de buscarle una solución entre todos, porque si yo no lo trato de solucionar estoy perjudicando a mi compañero y si él no le busca una solución me perjudica a mí.

En ese sentido intentamos hacer reuniones semanales con los coordinadores para que vayan viendo cómo va cada sector, a su vez ellos tienen responsabilidad y pueden tomar decisiones pero tienen que informar siempre y estamos sobre aviso de todo, en la parte de producción, recursos humanos, comercial, tratamos de estar cerca de los problemas, cosa de que si hay un problema no se te vaya largo, estar en la cortita es la única forma sino es difícil el emprendimiento cooperativo, más de esta índole, porque no es un emprendimiento chico, la prueba está con que es el préstamo más grande que ha salido del FONDES, ya que aun no se ha aprobado el de Pluna. ▲





LA TEMÁTICA COOPERATIVA EN LA FARQ-UDELAR

En junio de 2013 se llevó a cabo en la Facultad de Arquitectura (Udelar) el seminario “Las cooperativas de vivienda en el Uruguay del siglo XXI. Una Mirada Proyectual”, organizado por la Unidad Permanente de Vivienda y el Laboratorio de Arquitectura Montevideo.

En el marco del seminario se realizaron cuatro mesas de debate, reflexionando sobre los ejes temáticos de “vivienda y ciudad”, “espacio habitable y los imaginarios en relación a la vivienda”, “las relaciones proyecto - tecnología - gestión” y “el modelo de gestión y los marcos normativos”. Dada la alta producción contemporánea nos parece sumamente pertinente el abordaje de este tema dentro del ámbito académico, propiciando tanto un espacio de discusión, como de revisión crítica a la producción de viviendas bajo el sistema cooperativo.

En este número de *Dinámica* compartimos un resumen del seminario y la intervención de nuestra compañera la Arq. Teresa Buroni, quien planteó una mirada interesante sobre el tema de gestión y la normativa existente hoy día.



LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDAS POR SISTEMA COOPERATIVO EN EL URUGUAY DEL S.XXI

En el marco de programas de investigación impulsados por la Unidad Permanente de Vivienda, el programa I+P (investigación y proyecto) del DEAPA y el Laboratorio de Arquitectura Montevideo (MVDlab), acompañando la inquietud de un grupo de estudiantes y egresados que han puesto el tema en debate en la Facultad de Arquitectura (UdelaR), se organizó un seminario para abordar con una mirada crítico-propositiva apoyada en la investigación proyectual, la producción de viviendas por el sistema cooperativo en el Uruguay contemporáneo.

Se reconoce la necesidad de que nuestra Facultad impulse, en un proceso que involucre a múltiples actores, la relectura de un proceso históricamente reciente y reconocidamente exitoso, como forma de producir un conocimiento socialmente útil, que alimente nuevas prácticas y políticas. El hecho de que el 50% de la inversión pública en vivienda se destina actualmente al financiamiento de cooperativas, la ausencia de una revisión crítica del sistema, algunas alertas surgidas en distintos ámbitos en torno a desajustes del modelo en relación a las condiciones de la contemporaneidad, hacen de éste un tema relevante.

Se propusieron cuatro mesas de debate en torno a distintas dimensiones de reflexión: vivienda y ciudad (1), el espacio habitable y los imaginarios en relación a la vivienda (2), las relaciones proyecto-tecnología-gestión (3) y el modelo de gestión y los marcos normativos (4).

Luego de estas mesas se desarrolló un taller de investigación proyectual en el cual tres equipos compuestos por estudiantes de grado y posgrado y jóvenes egresados, tomaron algunos de los desafíos surgidos en las mesas como hipótesis para una exploración proyectual tendiente a introducir ajustes e innovaciones en el proyecto de cooperativas de vivienda.

Los panelistas participantes fueron: el Arq. Edgardo Martínez, el Arq. Diego Capandeguy y el Arq. Salvador Schelotto en la mesa 1; el Psic. Jorge Larroca, el Arq. Gonzalo Guevara, el Arq. Luis Oreggioni, el Arq. Bernardo Martín y el Dr. Eduardo Álvarez Pedrosian en la mesa 2; El Arq. Walter Kruk. El Arq. Duilio Amándola, La Arq. Elbia Palomeque, el Arq. Delmiro Ferrón y el Arq. Gonzalo Guevara en la mesa 3 y el As. Soc. Gustavo Machado, la Arq. Teresa Buroni, el Arq. Gonzalo Morel y el Ing. Benjamín Nahoum en la 4.

Los talleres de proyecto fueron dirigidos por los Profesores Arq. Alejandro Baptista Vedia, Conrado Pintos y Ulises Torrado quienes contaron con la colaboración de los Arq. Fernanda Ríos, María Lezica, Juan Luis Urretta, Alejandro Baptista Acerenza, Lucía Bogliaccini, Diego Pérez, Jorge Casaravilla, Daniella Urrutia y Constance Zurmendi (profesores de proyecto que participan del posgrado MVDlab).

La propuesta y coordinación del seminario estuvo a cargo de los Arq. Héctor Berio, Alina del Castillo y Raúl Vallés.

A modo de resumen se mencionarán a continuación algunos temas que atravesaron las distintas intervenciones.

Se planteó el impacto cuantitativo y cualitativo que la producción de vivienda tiene en la construcción de la ciudad, tanto en su configuración como en las dinámicas urbanas, lo que lleva a tener que pensar las intervenciones en términos urbanos. Se constata que hoy Montevideo presenta un déficit de ciudad aún más grave que el déficit de vivienda: la ciudad se expande indefinidamente con bajísimas densidades que hacen insostenibles los servicios y multiplican los costos

de las infraestructuras, mientras que las zonas intermedias y centrales sufren procesos de degradación y vaciamiento. La especulación descontrolada excluye a las cooperativas de ciertos sectores de ciudad. La fragmentación socio-territorial tiene graves y evidentes consecuencias en la desintegración social y en los problemas de convivencia.

En esta segmentación socio-urbana, se produce un debilitamiento del espacio público como lugar de encuentro y negociación entre los distintos grupos que integran la sociedad, aprendizaje imprescindible para la construcción de ciudadanía.

La intervención con cooperativas en áreas centrales e intermedias de la ciudad, dotadas de servicios y fácil acceso a las oportunidades que brinda la vida urbana, implica actitudes proyectuales diferentes en los distintos contextos, que ofrezcan alternativas estimulantes a las soluciones de dúplex apareadas características de los conjuntos cooperativos.

Intensificar la vida urbana implica aumentar razonablemente la densidad en las áreas que lo admiten, consolidando los tejidos residenciales existentes. Una



Imagen: Afiche difusión del Seminario. SMA-FARQ



ciudad más compacta es condición necesaria para la mejora de los servicios, de los espacios públicos, del mobiliario urbano y los equipamientos colectivos, acciones necesarias para una ciudad más democrática, plataforma para el desarrollo social.

Intervenir en áreas centrales implica dificultades en el acceso al suelo, limitación en la escala de los conjuntos debido al tamaño de los predios. Esto implica un peso aún mayor del costo del terreno, de la estructura, de salarios de capataces y mayores costos operativos, que en su conjunto superan ampliamente las consideraciones porcentuales contempladas en el financiamiento (por ejemplo, el aumento del monto previsto para la instalación de ascensor). Se plantea que estas consideraciones deberían ser tenidas en cuenta por el ministerio y la ANV quienes podrían convertirse en agentes de una verdadera renovación urbana.

Se plantea también en varias oportunidades la necesidad de superar las soluciones habitacionales uniformizantes en favor de proyectos que habiliten la participación del usuario en la

configuración final del espacio habitable.

La desespecialización de los espacios, la importancia de dotar a cada unidad del máximo de espacio posible (que es una condición que en principio no se puede mejorar a posteriori) aún en detrimento de algunas terminaciones, los ambientes integrados a ser divididos por el usuario, los espacios de negociación cuyo uso puede ser definido en acuerdos entre vecinos, los espacios para el trabajo asociados a la vivienda, las intervenciones que involucren a más de un padrón, son innovaciones posibles y deseables que chocan con los marcos normativos vigentes, la ley de propiedad horizontal y los reglamentos de producto que regulan exhaustivamente todos los aspectos cuantificables. Este exceso de regulación que obliga a una definición funcional estricta de cada local habitable es un chaleco de fuerza que bloquea la innovación sin garantizar una mayor calidad en términos de habitabilidad, como lo demuestran numerosas exploraciones proyectuales internacionales.

Se plantea también que el tipo dúplex

apareada con frente y fondo es un modelo que está muy fuertemente arraigado en el imaginario de los cooperativistas y que eso genera dificultades para el desarrollo de proyectos innovadores o para la aceptación de propuestas en altura o en alta densidad. Se entiende que el rol de los arquitectos es fundamental en el sentido de explorar propuestas alternativas que propongan otros escenarios posibles, con cualidades y calidades tanto o más atractivas que la del tipo mencionado.

Se anota la aparente contradicción entre la fuerte apuesta a lo colectivo implícita en el proyecto cooperativo y la imagen de vivienda individual (agrupada) a la que aparece fuertemente asociado.

Se destaca el rol del proyecto en la innovación en los modos de producción de la obra en relación con un modo de gestión, sobre todo en el caso de ayuda mutua que impone fuertes condicionantes al proceso. En todo caso, el proyecto tiene la capacidad y la obligación de proponer alternativas, las decisiones son de la cooperativa y es imprescindible que esta entienda y se apropie del proyecto para defenderlo y llevarlo



adelante con éxito. El proyecto social es tan importante como el proyecto arquitectónico y por eso es imprescindible el trabajo interdisciplinario sostenido y responsable.

Se ha hecho mucho énfasis en la importancia de incorporar sistemas constructivos y componentes que permitan acortar los plazos de ejecución y mejorar los controles de calidad. Se concuerda en que esta es una articulación que debe hacerse desde el proyecto, basándose en la combinación de sistemas y productos, sistemas abiertos que permitan incorporar componentes de distintos proveedores y no sistemas cerrados que dejen a las cooperativas como rehenes de monopolios empresariales. El empleo de sistemas mixtos que combinen la obra tradicional con la incorporación de componentes industrializados, puede ser un factor que colabore a alivianar la tarea de los cooperativistas. Es importante buscar la forma de valorizar el aporte de mano de obra de los cooperativistas mediante su capacitación en tareas especializadas, de manera que el 25% a alcanzar no se compute en horas de peón (lo que resulta

en una cantidad de horas muy importante que incide fuertemente en el plazo de ejecución). La experiencia de la participación en la gestión y construcción de su hábitat es para el cooperativista una experiencia formativa y que genera empoderamiento, fundamentalmente por la toma de decisiones, y no necesariamente por el desarrollo de tareas de obra pesadas. Hay que trabajar para superar la idea de que el acceso a la vivienda tiene que ser un camino de sacrificio y sufrimiento.

Actualmente, en una situación de casi pleno empleo, es imposible para la mayoría de las familias cumplir con el aporte de horas de trabajo en obra exigidas y es mucho más razonable en este caso que las tareas de construcción las realicen obreros idóneos. Hay que habilitar modalidades mixtas que tengan en cuenta estos factores. No hay que olvidar sin embargo, que el sistema de ayuda mutua significa un ahorro considerable, del orden del 50% del valor de la mano de obra total.

En un contexto en el que se bajó al 10% el ahorro exigido para los préstamos en el caso de las cooperativas de ahorro previo, es razonable esperar que el mismo

criterio se aplique al aporte en ayuda mutua exigible, que podría bajar del 25% al 10% en razón de las consideraciones anteriores.

Es necesario flexibilizar el modelo para que se adapte a las condiciones del momento actual.

En los 45 años que transcurrieron desde los comienzos del cooperativismo de vivienda, existieron cambios culturales, económicos y sociales, que implican nuevos modos de habitar, mayor dinamismo en los procesos familiares, menos cultura de trabajo colectivo, cierta desvalorización del trabajo manual, priorización de lo individual, cambios en la convivencia ciudadana, nuevas formas de urbanidad que hacen necesaria la flexibilización del modelo original y de los marcos normativos que lo regulan para asegurar su supervivencia, permitir su adaptación a las condiciones de contexto contemporáneas y profundizar su potencial en la generación de soluciones habitacionales de calidad que colaboren en la construcción de la ciudad democrática. ▲

Imágenes proporcionadas por SMA-FARQ

COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN EL URUGUAY DEL S XXI: UNA MIRADA DESDE EL PROYECTO.

PENSAR LA VIVIENDA

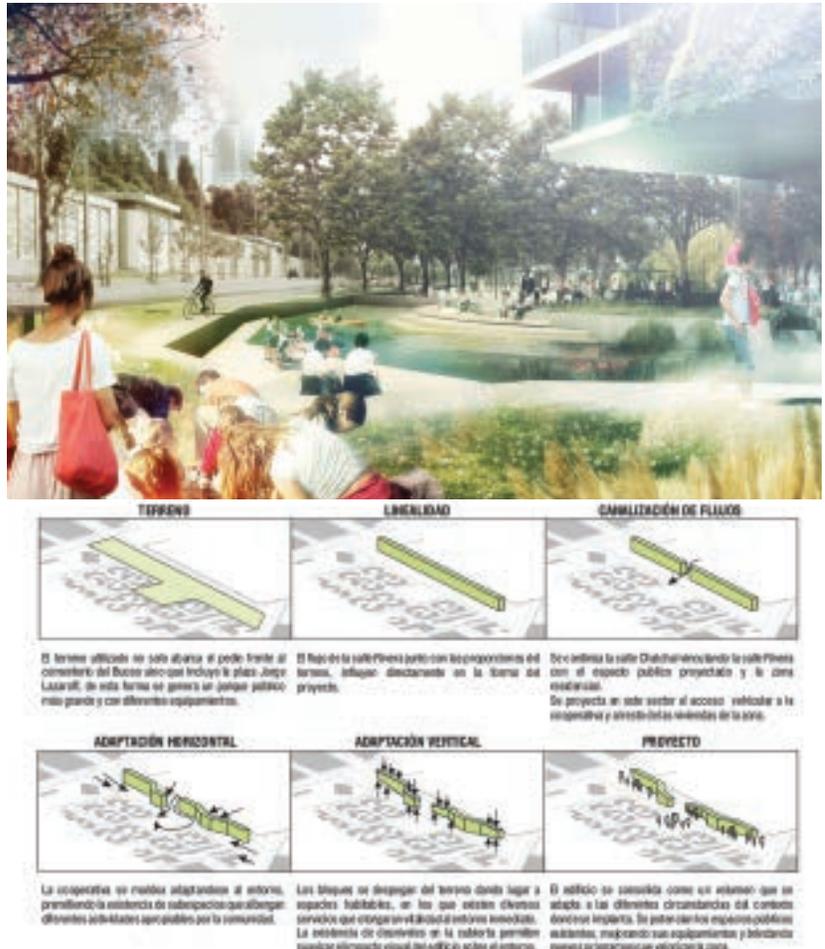
El 24 de junio se realizó la presentación en plenario de los trabajos realizados en los tres talleres de proyecto del seminario-taller «Las cooperativas de vivienda en el Uruguay del S XXI: una mirada desde el proyecto». Los talleres se conformaron con la presencia de un director arquitecto invitado y tres docentes que realizaron el Diploma de Especialización de Investigación en Proyecto: Taller Conrado Pintos, Arqs. Lucia Bogliaccini, Diego Pérez, Alejandro Baptista; Taller Ulises Torrado, Arqs. Constance Zurmendi, Daniella Urrutia, Jorge Casaravilla; Taller Alejandro Baptista, Arqs. Fernanda Ríos, Mery Lezica y Juan Urreta.

Cada taller trabajó con autonomía para la definición de hipótesis o premisas de trabajo, así como en la elección de diferentes situaciones de implantación urbana.

Los proyectos finales de los talleres constituyen un conjunto de modos posibles de abordar el problema, como punto de partida para el desarrollo de una reflexión crítica. Un conjunto de propuestas que en tanto producto múltiple y simultáneo de configuraciones proyectuales, en torno a un mismo problema, habilita a desarrollar una revisión del modelo cooperativo de producción de viviendas.

TALLER PINTOS

El taller dirigido por el Arq. Conrado Pintos trabaja sobre la premisa de explorar la condición del proyecto (arquitectura) como dispositivo de producción e intervención disciplinar, en la condición urbana de lo cotidiano. Selecciona la faja de suelo libre sobre la calle Rivera frente al Cementerio del Buco, en



Imágenes proporcionadas por SMA-FARQ

un entorno central pero también en proceso de consolidación con la premisa de explorar vivienda en densidad. Desde esta perspectiva propone configuraciones posibles de recuperación de lo urbano como espacio colectivo a partir del desarrollo de la toma de partido de vivienda colectiva en tira cinta paralela a la calle Rivera.

“El espacio colectivo debe volver a decir presente en la concepción de las Cooperativas de Vivienda, la existencia de un sitio de vínculo entre vecinos, de juego de niños, de encuentro de jóvenes, está presente desde su inicio en el Cooperativismo y se hace necesario recuperarlo. El planteo de retomar el espacio

calle (público por excelencia) como lugar de relación parece ser una alternativa viable al actual déficit de espacio público presente en nuestra ciudad”.

Ciudadintensa, laCinta, tiraperformada, calleparque, 5parques, son las metáforas, un discurso de posibilidades sobre las que se construyen exploraciones proyectuales. Pero es justamente la condición del proyecto arquitectura lo que las propuestas de este taller ponen sobre la mesa como desafío en tanto construcción material, escenario posible de la habitabilidad en colectivo. ▲

Relatoría: Diego Pérez

TALLER TORRADO

En el taller dirigido por el Arq. Ulises Torrado: El equipo partió del reconocimiento de la dimensión urbana de la cooperativa, dimensión que *traspasa/amplifica* los límites tectónicos, morfológicos hacia la construcción de ciudadanía desde el propio proceso de conformación de la cooperativa, durante la obra y finalmente en relación a la vecindad y el espacio público donde se inserta.

Toma como premisa operar en el área planteada: el Eje Batlle y Ordóñez. Allí ubicados y bajo esta mirada, se eligieron los terrenos municipales periféricos al Mercado Modelo, en virtud de su inminente traslado: el vacío y la mutación junto a la incorporación de una terminal de ómnibus urbana: más de una hectárea de terrenos municipales en un área central de la ciudad con buenas condiciones de conectividad y servicios permitiendo absorber una densidad de 200 unidades por hectárea.

Se propone ensayar una operación de densificación unitaria temporalmente como fenómeno intenso y revitalizador.

Estas reflexiones cobraron sentido desde cuatro puntos de vista:

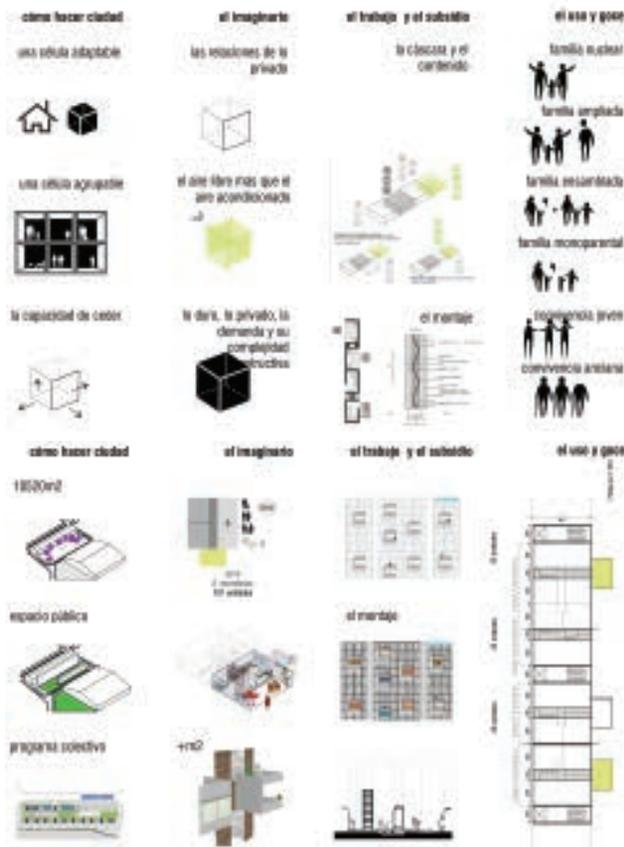
1. ¿Cómo hacer ciudad?

Profundizando la relación dialéctica de la agrupación de vivienda y el suelo urbano.

2. El imaginario de la casa "cooperativa".

Trabajar la noción de la unidad casa: dúplex, frente-fondo, parrillero y estufa a leña. Se intentó incorporar flexibilidad y crecimiento desde la propia unidad reconociendo la capacidad que dota el agrupamiento de fomentar la diversidad. No todo en uno sino casi todo en todos contemplando el imaginario individual y el imaginario colectivo.

3. La ayuda mutua. La posibilidad de insertar la mano de obra dosificada hoy en día de manera de poder incidir en tecnologías más operativas, posibilitando la



construcción desde los tres pisos imaginados a los 20 proyectados. Estudiar la posibilidad de modificar el sistema de subsidio y de mano de obra y poder volcarlo también en el mantenimiento. Así se opera y gestiona garantizando varias cosas: la cohesión de la cooperativa para gestionar este dinero, la buena salud de la construcción, y el mantenimiento de los espacios intermedios.

4. Uso y goce. El sistema propietario afina y genera expectativas a largo plazo. ¿Qué implica esto en el diseño arquitectónico? ¿Promovemos la movilidad interna y externa, la diversidad y el funcionamiento en red.? Operando a partir de una célula que se define adaptable a diferentes situaciones, célula que se probó en agrupaciones en torre, en tira, y entre medianeras aprovechando la oportunidad de trabajar en una zona con predios susceptibles de ser densificados y con dimensiones acordes a estas implantaciones.

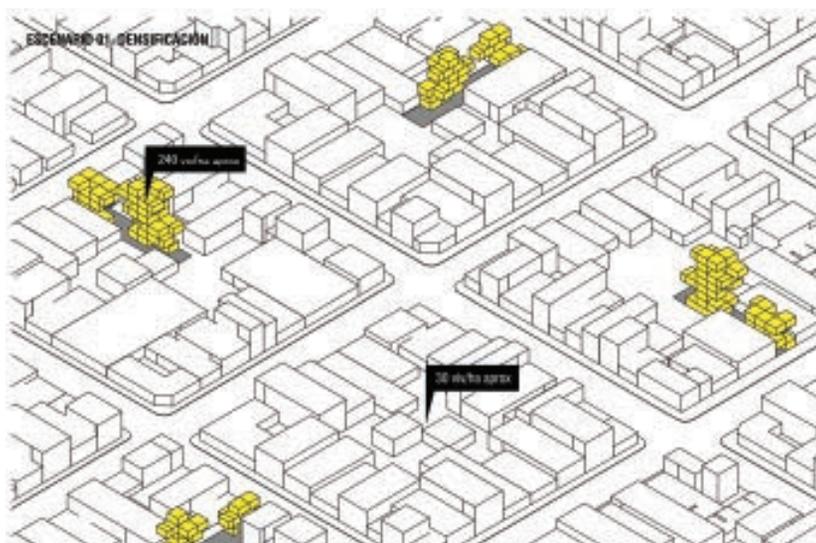
Este taller deja planteados algunos desafíos: reconociendo el enorme

potencial del sistema cooperativo en la construcción de vivienda, incorporar la vivienda cooperativa a las dinámicas de crecimiento y densificación de la ciudad, haciendo que esta sea compacta, servida y sostenible.

Esto implica ensayar y desarrollar hipótesis consistentes, que interpreten el "imaginario del cooperativista" entendido como cliente colectivo y presente, que desafíen y desborden las normativas integrando a las instituciones de promoción, y que incorporen el valor de la consolidación de vivienda cooperativa urbana, sacando partido de la ciudad compacta.

Frente al vaciamiento de la ciudad consolidada, a la ilusión de la parcela propia y de la vivienda apareada, mantener una mirada optimista en el proyecto como manera de alentar la esperanza de que la vida en común sigue siendo posible y de que mejora cuando las condiciones arquitectónicas mejoran. ▲

Relatoría: Constance Zurmendi y Daniella Urrutia.



TALLER BAPTISTA

El taller dirigido por el Arq. Alejandro Baptista, indaga en el proyecto como oportunidad de intervenir en las relaciones de densidad: relación viviendas, componentes urbanos de diversa escala, servicios e infraestructura de relaciones. La pregunta: "¿cómo se manifiesta esta relación de densidad a lo largo del eje Propios? Es punto de partida para la selección de los posibles escenarios de intervención. Propone trabajar desde el proyecto en la producción y reflexión de un imaginario "deseable", relación vivienda con otros espacios y la oportunidad de proyecto alterando esta relación.

Se proyectan variables que el equipo entiende necesarias y posibles de cargar en un proyecto cooperativo contemporáneo, donde las viviendas responden a ciudadanos con otras demandas, intereses y aspiraciones en lo que hace a su opción de vida en colectivo:

- Composiciones diversas de "unidades de convivencia".
- Casa como proceso que muta como la vida de los habitantes [espacios adaptables].
- Convivencia / comunidad, generaciones posteriores, escalas de límites: público comunitario, "privado / íntimo" imaginario "seguridad".

Se identifican programas que se hacen necesarios, posibles a cargar a un proyecto cooperativo de viviendas en la contemporaneidad y que exigen revalorar las relaciones programáticas asumidas como punto de partida. El sistema debe habilitar la combinación de espacios que conforman el programa en relaciones que dependerán de la implantación específica del terreno disponible.

A partir de estas premisas, y definiendo las inmediaciones del Mercado Modelo como escenarios

posibles para la intervención se desarrollan las siguientes hipótesis proyectuales de densificación: Cooperativa dispersa, Vivienda + Espacios de Negociación, Vivienda en Altura + Patio, e Inversión de lo público en la Manzana Tradicional.

La propuesta de Cooperativa dispersa, se orientó a la búsqueda de una nueva concepción cooperativa, nuevas prácticas y consecuentes cambios en el imaginario colectivo—poniendo en cuestión aspectos tanto funcionales administrativos como resultados arquitectónicos, sociales y urbanísticos. La propuesta debe ser considerada como un planteo teórico metodológico, tomar el desafío de la gestión cooperativa del cooperativismo y disgregar el edificio para disponerlo, disperso, en las áreas hoy vacías. En resumen, la propuesta busca (entre otras cosas) contribuir a la no fragmentación del territorio mediante la disposición dispersa de la cooperativa, conservando el trabajo colectivo que arme los vínculos de solidaridad entre los vecinos de la sociedad en conjunto. Poner en cuestión la correspondencia gestión cooperativa - habitar cooperativo.

Vivienda + Espacios de Negociación explora la vivienda con capacidad de disgregarse en el conjunto a partir de una serie de espacios de negociación intercambiables asumiendo diferentes niveles de lo público.

La propuesta de Vivienda en Altura + Patio, entiende que hablar de los patios en las cooperativas no se trata solo de una visión utópica de lo que debería ser, sino de una necesidad proyectual, clave en la en propuestas en entornos con propuestas de densificación.

Por último Inversión de lo público en la Manzana Tradicional, indaga en las diferentes relaciones entre lo público-colectivo-privado a partir configuraciones alternativas a los órdenes en el suelo de la manzana tradicional. ▲

Relatoría: Fernanda Ríos, Mery Lezica, Juan Urreta.

MESA DE DEBATE: EL MODELO DE GESTIÓN. AJUSTES NECESARIOS Y MARCOS NORMATIVOS.

MEJORAR EL COOPERATIVISMO

En el marco del seminario se realizaron cuatro mesas de debate, que reflexionaron sobre los ejes temáticos de vivienda y ciudad, espacio habitable y los imaginarios en relación a la vivienda, las relaciones proyecto-tecnología-gestión y el modelo de gestión y los marcos normativos, en esta última mesa participó nuestra ex compañera la Arq. Teresa Buroni, quien planteó una mirada interesante sobre el tema de gestión y la normativa existente hoy día.

Por: Arq. Teresa Buroni

Creemos que si el modelo de gestión responde a las realidades sociales y económicas, las aspiraciones genuinas tanto de la gente como de los niveles decisorios con respecto al fin perseguido, difícilmente sea un modelo repetible, incambiable blindado, por ello no nos gusta el término "modelo", y mucho menos: "cooperativas uruguayas", porque el cooperativismo en nuestro país como tantas otras cosas ha cambiado bastante al igual que el resto de la sociedad y sus circunstancias al igual que los marcos normativos y sus consecuencias colaterales. Los "modelos" como síntesis abstractas son apenas esquemas muertos.

La cooperación y el intercambio entre los grupos son los que aportan vida a los "modelos" y por ello son necesarios o mas bien imprescindibles, instancias como ésta, tanto para los cooperativistas como para los profesionales incluyendo a la academia como formadora de éstos.

El proceso social que implica el desarrollo de una cooperativa no es pasible de regimentarlo, pautarlo, encasillarlo o cualquier otra forma de predeterminación como es habitual en las reglamentaciones, controles o "auditorias" a que es tan afecto el Estado y sus organismos.

La normativa actual presenta múltiples aspectos a mejorar, repetimos aquí lo expresado en 2009 sobre el nuevo reglamento en sus aspectos negativos:

- Posibilidad de subsidio total pero supeditado a que exista disponibilidad presupuestal.
- Tasa variable de interés de acuerdo a momento en que se conceda el préstamo.
- Posibilidad de reajustes de cuota en periodos inferiores a un año.
- El subsidio concedido a la cuota no aumentará hasta que ésta afecte en un 50% más a los ingresos de esa familia.
- Se desconoce la autonomía y soberanía de las cooperativas para la toma de decisiones en cuanto a la realización de asambleas sin tutorías del Estado, integración de nuevos socios y consideración de la situación económica de sus socios para subsidios los cuales son concedidos a la familia y no a la cooperativa. Una cooperativa no es una sumatoria de individuos, es una persona jurídica que no puede desmembrarse en sus socios para la aplicación de cualquier materia.

El Reglamento de Producto es asimilable a una grilla exhaustiva que mandata en todo lo medible y

constríne cualquier tipo de propuesta que no cumpla con sus mínimos y máximos, en definitiva la creatividad afuera, solo se admitiría para los aspectos formales o estéticos, que a su vez se limitan por cuestión de costos.

El Reglamento de Préstamo establece que todo terreno debe contar con acceso por una calle pavimentada, servicio de agua y energía eléctrica por su frente así como el saneamiento aceptado por el organismo correspondiente. Estas disposiciones son correctas si se exigen al momento de inauguración de la cooperativa como ha sido siempre, pero la exigencia desde el primer trámite de viabilidad ha sido una de las mayores trabas para las cooperativas.

Para zanjar el cuestionamiento a estas exigencias el Ministerio introdujo en 2008 un artículo que reza: "El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente exigirá que hayan sido iniciadas las obras de servicios de caminería e infraestructura externas al predio para autorizar la escrituración del préstamo", quienes en ese momento integrábamos el Grupo Asesor confiamos en que se cumpliría esta disposición, pero lamentablemente nunca fue así, y actualmente viene a ser un

peaje para disminuir el flujo de cooperativas en condiciones de iniciar trámites y solicitar crédito. Debe respetarse ese artículo 48 del Inciso III de la Resolución del 17 de Junio de 2008 del Mvotma porque fue un acuerdo, nunca respetado y que ha producido innumerables inconvenientes al movimiento cooperativo.

CARACTERÍSTICAS DE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN QUE SE INTEGRA A LA COOPERATIVA

El hedonismo y el cortoplacismo de la sociedad de consumo conforman una situación marco en la cual se desarrollan las cooperativas quienes deberían inculcar valores contradictorios con los prevalentes. La situación actual revela en los cooperativistas: fuerte individualismo, carencia de prácticas grupales o colectivas, dificultad de adaptación a un sistema muy reglamentado, incapacidad de cumplir deberes y derechos correspondiente a un socio de una cooperativa, en algunos casos integración a la cooperativa meramente como forma de capitalización.

Las distancias preferentemente en Montevideo entre el domicilio, la obra y el trabajo hace que "los traslados" insuman un tiempo que puede ir de dos a tres horas diarias las que deben sumarse a las actividades habituales y a las tres horas mínimo de trabajo en obra.

La descalificación del trabajo manual como un valor y las pocas destrezas para el trabajo de la ayuda mutua colaboran para verlo como un sacrificio y por lo tanto toda evasión del cumplimiento se justifica.

APORTE EXIGIDO A LA AYUDA MUTUA

A lo largo del tiempo existieron cambios en el aporte exigido, al principio fue de 5% de ahorro y 10% de ayuda mutua.

La O.S. del BHU a principios de los ochentas cambió a 3% de ahorro y 12% de ayuda mutua, eran tiempos de reducción drástica de los salarios. Más tarde se eliminó el aporte de ahorro y quedó el 15% de aporte a través de la ayuda mutua.

Debido a que hoy se está solicitando sólo el 10% de ahorro a otras líneas de acceso a la vivienda, parecería razonable bajar el aporte de ayuda mutua también al 10%.

A su vez, el porcentaje de aporte no puede resultar en la misma cantidad de horas por familia, ni el mismo plazo de obra cualquiera sea el proyecto.

De hecho la variable de ajuste hoy, tanto por los escasos recursos como por rendimientos y carencias de gestión se resuelve con la variable "tiempo de obra", de manera que la prolongación que se constata hoy en los plazos de obra planificados, no es en sí atacable, ya que sólo es un síntoma de otros problemas emergentes.

Para actuar de acuerdo a lo anteriormente señalado debería tomarse en cuenta por el Ministerio lo siguiente:

- Las características propias de un conjunto por su implantación o diferente incidencia de rubros en la presupuestación, lo que indudablemente tendrá consecuencias en la ayuda mutua necesaria para su construcción.
- En los diferentes proyectos puede variar la posibilidad de aplicación

de ayuda mutua, atendiendo a tipologías (especialmente altura) procedimientos constructivos, incorporación de elementos o componentes realizados por ayuda mutua, sistemas prefabricados totales o parciales, en fábrica o a pie de obra, etc.

· Equipamiento, maquinaria y herramientas a disponer en obra, lo que debería planificarse antes de realizar el cronograma y con el compromiso de contar con ellas en el momento necesario. Este punto ameritaría la organización de suministro de equipamiento adecuado de manera que no deba ser amortizado por una sola cooperativa.

· Los grupos sociales resultan diferentes tanto en sus capacidades como en las habilidades y disposición para el trabajo manual, por lo tanto la cantidad de horas de ayuda mutua no debería ser fija sino acompañarse a las necesidades de la obra, a la productividad de la mano de obra tanto de la contratada como la de ayuda mutua, así como de la calidad de la administración y gestión de cada grupo, de hecho todos estos aspectos se traslucen en el tiempo consumido por la obra, por ello los problemas de cumplimiento de plazo que se evidencian hoy son multi-causales y responsabilidad en mayor o menor medida de todos los actores intervinientes en el proceso.

RENDIMIENTO DE LA AYUDA MUTUA

Ante las sospechas de actores no involucrados en el cooperativismo de que la ayuda mutua no es relevante desde el punto de vista económico cabe compartir algunos resultados. En anteriores estudios realizados por el equipo del CCU, se había

llegado a un rendimiento teórico de la A.M. del 73% de la hora de peón contratado. Considerando exclusivamente las horas reales destinadas a obra, en un estudio primario de varias cooperativas en obra, se aprecia que ese rendimiento ha bajado de manera importante (50 a 60 %). Estudios puntuales realizados en otro programa (hoy ya finalizado) nos muestran un rendimiento aún inferior. Esto implica tener muy claro por parte de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT) y del Ministerio el tipo de tareas que puede desempeñar en general la ayuda mutua y su incidencia económica. Una forma de evaluar los rendimientos de ayuda mutua en construcción tradicional es el de tomar en cuenta los resultados en lo que tiene que ver con la mano de obra efectivamente contratada. Se trata de comparar la mano de obra contratada que llevó la construcción de dos conjuntos, uno de ayuda mutua y otro por empresa con tipología igual y terminaciones similares, se analizó en base a las planillas de BPS efectivamente pagas. La conclusión que se saca es que en los dos casos se pagó el doble de jornales de lo que exigiría el BPS teóricamente post-obra. Lo que explica lo anterior es un descenso importante de rendimiento tanto en la mano de obra contratada como en la ayuda mutua, por lo que se mantiene la proporción relativa entre ambos rendimientos. A pesar de los desvíos del teórico del BPS, se mantiene la proporción de que la ayuda mutua pagó la mitad de lo que pagó una empresa constructora por metro cuadrado. De lo anterior se podría inferir que la ayuda mutua rindió la proporción teórica de 50% del costo de la mano de obra necesaria.

Por otra parte, al día de hoy (mayo 2013) el aporte teórico de ayuda mutua de 21 horas semanales durante 24 meses estaría aportando UR. 433, si tomamos esta cifra como 15% del total, el VT sería 2887 U.R. o sea un poco por encima de los VT vigentes.

Por lo anterior se deduce que los problemas en obra no son generalmente debido a la productividad, que es muy baja, pero se alinea con lo que pasa en la industria en general en lo directamente relacionado con la mano de obra. Las dificultades más bien se deben a escasos recursos económicos, tema VT y a organización, gestión y procedimientos de control de obra. Según estos costos de conocimiento público, el m.c. de vivienda promoción le costará al Estado mínimo 75 % más con respecto a cooperativas sistema constructivo tradicional que puede llegar a un máximo de 100% si se cumple con la legislación que define la vivienda de interés social vigente desde ley 13728, esperemos que se mantenga dentro de esos límites. Si bien los beneficios de los empresarios e inversionistas privados justifican parte de la diferencia debe reconocerse que los VT actuales para cooperativas bajo la Reglamentación 2008 siguen siendo escasos.

La mayoría de las cooperativas después de haber sufrido retrasos en avance de obra entre otros por causa de la lentitud del Ministerio en aumentar los VT, terminarán las obras mucho después de lo planificado con las consecuencias económicas que todos conocemos. Dada la generosidad del Estado con los inversores, aspecto necesario

para involucrarlos en la construcción de VIS, nos preguntamos si no podría aumentar su apoyo a las cooperativas en dos sentidos, Valores de Tasación más realistas y tasas de amortización fijas y menores a las actuales.

ORGANIZACIÓN DE OBRA, ALGUNOS ASPECTOS A CAMBIAR:

- Bajar cantidad de horas de trabajo de la ayuda mutua (problema % aporte).
- Acortar plazo de obra con maquinaria y tecnología, cuyos costos no son amortizables por una sola obra.
- Subcontratar tareas para mejorar eficiencia, empresas para trabajos parciales, hoy se hace en el caso de pilotes por ejemplo.
- Organizar obra de acuerdo a la concurrencia diaria y semanal de ayuda mutua (sábado y domingo, en días hábiles solo un 8% de los socios concurren concentrándose el aporte de ayuda mutua los fines de semana. Problema: SUNCA ausente).
- Tender a especializar en determinadas tareas a subgrupos de la ayuda mutua, implica pensar procedimientos y repetición desde el anteproyecto.
- Profesionalizar la administración

APORTE POSIBLE DE LOS IAT

Además de lo generalmente aceptado como tarea del área arquitectónica, proyecto y dirección de obra, y organización social del área respectiva, es evidente que las carencias en la gestión de las cooperativas constatadas desde hace tiempo, llaman a una mayor implicancia de los técnicos para alcanzar éxito.

El Decreto 633/969, el primero que impone reglas para el desarrollo de las cooperativas de vivienda explicitaba sobre el punto anterior lo siguiente:

Art. 82. Son IAT aquellos destinados a proporcionar al costo a las cooperativas y otras entidades sin fines de lucro Servicios Técnicos en los siguientes campos: jurídico, educación cooperativa, financiero, económico, social, de proyecto y dirección de obras. Estos Institutos deberán contar obligatoriamente con un equipo interdisciplinario.

Permítaseme señalar que se refiere a servicios técnicos y no a asesoramiento. La diferencia es sustancial porque el asesoramiento lo puede brindar cualquier persona de buena voluntad y no implica compromiso del asesorado de actuar en consecuencia, mientras el servicio técnico implica la actuación de un técnico o más bien profesional que por la materia de que se trata en el caso de cooperativas de vivienda, debe tener título habilitante con las consecuencias económicas y jurídicas que conlleva legalmente, por lo que quien recibe ese servicio por contrato debería actuar consistentemente con el servicio recibido.

Art. 83. Los referidos institutos tendrán los siguientes cometidos principales:

Numeral 9) Asistir en materia administrativa a las cooperativas formulando un programa de procedimiento de gestión cuyos objetivos serán:

a) **Planificación:** puntualizando y desarrollando sus objetivos, política, programa y actividades para lograr estos resultados.

b) **Organización y Personal:** determinando la estructura de la cooperativa y el personal que llevará

a la práctica su funcionamiento.

c) **Dirección:** precisando las metas en la administración, los procedimientos técnicos para su correcto funcionamiento y estableciendo las normas de vigilancia.

d) **Coordinación:** de los recursos humanos y de las operaciones para obtener una mayor productividad de las fuerzas sociales de que se dispone.

e) **Control:** normas para verificar y evaluar los actos realizados por los órganos de la cooperativa.

Más allá de la vigencia jurídica de lo anterior es evidente que tales cometidos al presente no son asumidos con firmeza por los IAT, al mismo tiempo que las cooperativas tienden a considerar que no necesitan apoyo para ello. En contraposición consideramos que las carencias en administración y gestión son el principal hándicap con que tropieza la organización durante la ejecución de la obra.

Los desafíos para los siguientes actores: Los desafíos para los siguientes actores:

Para los IAT

- Organizarse como fuente de trabajo a tiempo completo y con estabilidad a largo plazo para lo que es necesaria una política de Estado para las cooperativas de vivienda. Esto implicaría la capacitación específica, acumulación de experiencia, posibilidades de investigación aplicada.
- Adaptación a los tiempos que corren, mejor y mayor variedad de los proyectos, posibilidades de arriesgarse a la innovación tanto en el campo de la construcción como en el social.
- Mantenerse independientes de las

burocracias, tecnocracias y afines pero a su vez asumir plenamente las responsabilidades que le correspondan.

- Lograr incidencia en las políticas públicas correspondientes a los problemas que su accionar le lleva a intervenir.
- Articular con universidades, instituciones de investigación, promotores de innovación públicos y privados para facilitar nuevas propuestas.

Para la FARQ

- Incluir en la currícula la formación para la interdisciplina, la multi y la trans son etapas más avanzadas en la práctica y las dejamos para más adelante.
- Potenciar la oferta actual de formación optativa para actuar en el campo de la Producción Social del Hábitat.
- Divulgación de diferentes formas de producción de vivienda de interés social a nivel regional.
- Investigación y propuestas para mejora del Hábitat en nuestro país.
- Las políticas públicas también son materia necesaria de análisis y cuestionamiento sin importar de qué color es el gobierno. Las propuestas deberían enfocarse en el mediano plazo y con una gran cuota de sentido práctico.

Para el Estado

- Reconocer y respetar las prácticas cooperativas que se ajustan a los principios y valores del cooperativismo, como por ejemplo la libre entrada y salida de los socios, en que el Estado no debe intervenir pero la reglamentación lo establece.
- Disponer del financiamiento acorde a los productos exigidos.
- Evitar la extrema rigidez

normativa o de interpretación de los funcionarios, estar abierto y admitir propuestas viables.

- Simplificar y acortar trámites.
- Menos fiscalización antes y más contundencia en la evaluación post-obra, que implique consecuencias en premios o castigos tanto para la cooperativa como para el IAT. Recordemos que la producción más valorada del cooperativismo de vivienda se hizo bajo escasísima reglamentación, controles y fiscalización a principios de los setenta bajo "medidas prontas de seguridad" que permitían eludir hasta los permisos de construcción, sin embargo no se verificó posteriormente ninguna irregularidad de envergadura que afectara la durabilidad y buena disposición de la vivienda para su uso adecuado.

Ampliar formas de acceso a la vivienda para sectores medios

y bajos con sentido realista acompañado de los recursos financieros. La actual vía a través de la ley de promoción de inversión privada para vivienda de interés social no libera al Estado de costos ya que la pérdida de recaudación de impuestos, hasta un 40%, y el subsidio que deberá disponer para las familias beneficiarias en el futuro, implican de hecho tanto en corto como a mediano y largo plazo costos de envergadura que cubren además no parecería ser una buena solución, más que en beneficio de los inversores y empresarios.

- Implementar compra de tierras directamente en el mercado que cumplan con los requisitos actualmente exigidos a las cooperativas, ya que en general las disponibles por las intendencias están muy lejos de cumplirlas y lo mismo sucede con la Cartera de Tierras del Ministerio.

Para las Cooperativas

- Continuar con su lucha por derechos y el desarrollo del movimiento.
- Tener en cuenta que su modelo no es el único posible, ni siquiera en nuestro país.
- Disponerse a aceptar cambios, innovación para las nuevas, renovación para las viejas.
- Incrementar su articulación con el resto del cooperativismo como forma de incrementar apoyos mutuos.
- Mantener sus capacidades organizativas al servicio de las necesidades del barrio o localidad, abrir los portones, invitar a los vecinos para incrementar capacidad de propuesta y demanda a nivel de los municipios y otros niveles superiores de gobierno en temas que lo ameriten. ▲



Imagen proporcionada por SMA-FARQ





MIRADAS SOBRE LA ACTUAL REGLAMENTACIÓN EN VIVIENDA

En busca de aportar a la discusión actual sobre el sistema de viviendas cooperativas, sus procesos, tanto de tramitación como de obra, desde el CCU se convocó a FUCVAM y DINAVI para que nos brindarán su opinión sobre algunos de los temas que se plantean en la agenda actual.

Entrevistamos a Lucía Etcheverry, Directora Nacional de Vivienda y Darío Rodríguez, presidente de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.



REGLAMENTACIÓN Y VIVIENDA

¿Cuántas cooperativas se están construyendo dentro de la reglamentación 2011?

Estrictamente, para iniciar los procesos de obra, hay 19 cooperativas, que involucran a 807 viviendas. Actualmente, están en etapa de aprobación de proyecto ejecutivo y con plazos concretos de escrituración para este semestre.

¿Cuántas se presentaron y cuántas hay aprobadas?

Considerando la totalidad de llamados efectuados, desde la aprobación de la reglamentación, se han presentado más de 180 cooperativas a los efectos de obtener el certificado de regularidad. De estas, un 50% han ingresado a las etapas de evaluación de tierras y anteproyecto. A diciembre de 2012 se aprobaron 19 anteproyectos y en el primer llamado de 2013 se aprobaron los anteproyectos de unas siete u ocho cooperativas más.

¿Alguna de estas cooperativas es con gestión alternativa o son todas de sistema constructivo alternativo?

La mayoría han presentado proyectos que utilizan un sistema constructivo alternativo. La ejecución del proceso de obra, la organización de la ayuda mutua les ha exigido ajustar a los efectos de la

mejor instrumentación del sistema constructivo, aspectos de la gestión cooperativa en términos económicos, físicos y también sociales, pero como efecto de la opción anterior. Sin embargo, hay cinco cooperativas que se plantean trabajar con sistemas constructivos tradicionales y modificaciones en la gestión o en el aporte de la ayuda mutua.

¿Cuántos Institutos están trabajando con esta reglamentación?

Hasta el momento dos; uno de ellos con fuerte énfasis en la utilización de sistemas constructivos no tradicionales y otro utilizando el sistema tradicional, planteando una reelaboración de la ayuda mutua y la autogestión, pero aun las cooperativas con las que trabaja no han aprobado el proyecto ejecutivo.

En caso de que sean pocos los Institutos y Cooperativas que están trabajando con esta reglamentación ¿a qué se debe, según su opinión, su escasa demanda?

Hay que distinguir los IAT que trabajan en el marco de la reglamentación 2011 de las cooperativas que expresen su voluntad de ampararse en la misma. Lo que sin duda es un ejercicio de análisis, puesto que es necesario tanto el IAT como la cooperativa para constituir la relación que las ampara

en una u otra opción reglamentaria.

En este sentido, hay un número altamente significativo de cooperativas con la voluntad expresa de trabajar en la reglamentación, por lo que no podríamos hablar hoy de escasa demanda.

Sabido es también que la gran mayoría de las cooperativas que han optado por la reglamentación 2011 y por el desarrollo de sistemas constructivos no tradicionales, son provenientes de sindicatos de todo el país y conformadas a instancias del PIT-CNT, en el marco de su comisión de vivienda y del plan de vivienda sindical.

Se ha dialogado justamente con representantes del Plan de Vivienda Sindical en el sentido de que en la etapa de obra, las exigencias, la dedicación, las claves del asesoramiento técnico se modifican y tendrán que prever dispositivos suficientes para garantizar el desarrollo de los proyectos cooperativos.

Ahora bien, no depende del Ministerio o mejor dicho no tiene el Ministerio mecanismos para intervenir en la cantidad de institutos que trabajan con una u otra reglamentación, dependerá de éstos que se relacionen y concierten asesorar cooperativas en esta



Imagen proporcionada por DINAVI

reglamentación. Adicionalmente, la cantidad de cooperativas e IAT que se presenten a la Reglamentación 2011, estará relacionada con la disponibilidad de sistemas no tradicionales que tengan aprobación del MVOTMA a través del Documento de Aptitud Técnica (DAT), con los costos de esos sistemas y con la disposición de los IAT de incursionar en opciones diferentes a las que han manejado tradicionalmente y con las que cuentan con experiencia, lo que les otorga seguridad a la hora de realizar su trabajo.

En la situación actual, el incremento de cooperativas en todo el país, tensiona la capacidad de asesoramiento de los institutos existentes, y esto sí es una preocupación del Ministerio que en el desempeño de su rol de contralor debe garantizar el cumplimiento de lo que establece la Ley de Vivienda y el resto de la normativa vinculante en torno al trabajo de los institutos.

Ante esto se ha elaborado un conjunto de indicadores que constituirán el procedimiento a aplicar a partir de 2014 para

la evaluación de los Institutos. Abarca en primera instancia aspectos cuantitativos, tales como la capacidad de simultaneidad de asesoramiento de los IAT, determinando por ejemplo la cantidad de cooperativas que podrán asesorar en función de los técnicos que lo integren, antecedentes, etapas en las que estén cooperativas ya asesoradas, cumplimiento en las diversas etapas del proceso (viabilidad de tierra, anteproyecto, proyecto ejecutivo, etc).

No obstante, también se ha iniciado el proceso de auditorías por parte del Ministerio, alcanzando en esta etapa como prioridad a las que estaban en fase de obra. Una vez finalizado este trabajo, permitirá generar y comunicar aquellas observaciones para mejorar cualitativamente el desempeño de los IAT, y por ende también incidir en el mejor desarrollo del proyecto cooperativo en su globalidad.

La Reglamentación 2008 redujo los tiempos de tramitación, generando una fluidez que favoreció a las familias en la búsqueda de la

solución de la vivienda mediante el Sistema Cooperativo.

Contradictoriamente se ha vinculado la tramitación a otros organismos como OSE, DINAGUA y BOMBEROS permitiéndoles que apliquen las lógicas propias que no siempre son las del MVOTMA. ¿Qué piensa al respecto?

Hoy se hace difícil construir una vivienda de bajo costo financiada por el Ministerio cuando hay una multiplicidad de organismos de Control (ANV, Intendencia OSE, DINAGUA, BOMBEROS, UTE) que aplican exigencias propias a cada organismo y/o a los mismos niveles que en viviendas de alto valor sin distinguir tipo de propiedad u otras características propias de las Cooperativas que podían flexibilizar si se acordaran con el Ministerio.

En primer término, quisiera aclarar que no considero que sean viviendas de menor costo las del sistema cooperativo, creo que en todo caso son costos que garantizan una vivienda adecuada al núcleo familiar en área, con las condiciones de

habitabilidad y las especificaciones técnicas del reglamento de producto, en un contexto además, que involucra un aporte de esfuerzo propio, en trabajo o ahorro por parte del colectivo cooperativo.

Respecto a los trámites exigidos, son garantías que requiere el Ministerio, pero sobre todo son garantías para el conjunto de las familias y personas que están involucradas en el proyecto de construcción y también para los técnicos del IAT, tanto en lo colectivo como en lo individual.

Vale pena detenernos en uno de los organismos que usted menciona, la ANV, organismo al cual el Ministerio le asignó los estudios técnicos de evaluación durante todas las fases, su funcionamiento en el marco de la reglamentación, sobre todo 2008, ha sido tan altamente valorado, que justamente es parte de la credibilidad y eficiencia alcanzada, cada año se programa y cumplen dos llamados para adjudicación de préstamos, esto implica la viabilidad de tierras, el estudio y aprobación de anteproyectos, en 5 meses.

De hecho, actualmente la Dinavi está notificando por atrasos a IAT y cooperativas que con préstamo adjudicado, aún no culminan la aprobación del proyecto ejecutivo.

Sobre los demás organismos involucrados, sin duda se pueden mejorar los procedimientos, sobre todo dada la cantidad de proyectos existentes, pero en la perspectiva de poder establecer plazos conocidos, que brinden marcos claros de planificación del trabajo, pero no comparto en primera instancia que sean desde la perspectiva de excluirlos.

El Ministerio no tiene hoy una política diferenciada ante una Cooperativa en zonas centrales de la ciudad, con pequeños terrenos y en consecuencia con menos de treinta viviendas y una en zonas periféricas de amplios terrenos con viviendas de un nivel que implican crecimiento de las ciudades. Sí tiene una política diferenciada para sus programas de viviendas para activos y pasivos y llamados a licitación, con puntuaciones por ubicación, por relación terreno/cantidad de viviendas, etc.

¿No sería oportuno vincular al factor localización en los valores de tasación de los préstamos, cuando se busca a nivel de la planificación de las ciudades, aprovechar las infraestructuras existentes y llenar los vacíos urbanos?

Discrepo con la afirmación inicial, tengamos presente que el subsidio de 228 UR (en este momento) otorgado por unidad para ascensor, es un subsidio a esa construcción en altura, que incrementa el valor de tasación de las viviendas, justamente reconociendo y dando una fuerte señal de consenso al aprovechamiento de espacios en las zonas centrales e intermedias de la ciudad.

Este subsidio, opera por tanto como un subsidio a la localización.

Adicionalmente a esto, hay otras medidas que también viene implementando el Ministerio en este sentido, y que se expresan en la puesta en gestión de inmuebles en estas zonas, que desde la Cartera de Tierras se han ofrecido para cooperativas, esto da muestras de la prioridad en este sentido.

En la promoción de Cooperativas los Institutos y las federaciones están planteando el número de treinta viviendas como el mínimo que facilita la viabilidad económica.

¿Qué opina sobre la posibilidad de aumentar, el máximo de cincuenta viviendas que hoy autoriza el Ministerio, como una posibilidad de abaratar el costo de la construcción?

Lo primero que debemos analizar son los cambios que fundan la posibilidad de establecer un número mínimo de integrantes para viabilizar un proyecto cooperativo, sobre todo de ayuda mutua.

Compartimos por supuesto que hay objetivamente cambios sociales, laborales, económicos, que debemos incorporarlos para garantizar la sostenibilidad de los proyectos cooperativos, pero acercarnos con detenimiento y seriedad a la decisión, requiere de espacios de diálogo más detenido con los actores que tienen incidencia directa.

Ahora bien, ya sea para eventualmente determinar un número mínimo de integrantes como modificar el máximo de cincuenta, debemos recordar hay excepciones debidamente justificadas que requieren la misma dinámica.

Lo que no podemos soslayar es que el máximo debe considerar dinámicas de convivencia y relacionamiento, que son muy diferentes y tienen también distinta proyección y expectativa que el inicio del proyecto, pero a diferencia de aquel son o debieran estar presentes y determinando la organización del colectivo para siempre. ▲

ENTREVISTA A DARÍO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE FUCVAM

EXPERIENCIA EN VIVIENDA

¿Qué opinión le merece la nueva reglamentación 2011?

La Federación tiene una opinión favorable. El asunto es que naturalmente se trata de valores diferentes a los de la reglamentación 2008, entorno a 35% menos en relación a la 2008, y consideramos que este dinero que se brinda es importante y suficiente. Lo que nos ha sucedido es que en alguna oportunidad presentamos alguna cooperativa con reglamentación 2011, pero hubo toda una serie de dificultades desde el punto de vista administrativo y las cooperativas al final terminaron optando por la reglamentación anterior. En principio, la Federación entendió que se puede construir con esos valores, porque ya lo ha hecho.

¿Dentro de la Federación, existen cooperativas que se hayan presentado dentro de esta reglamentación? ¿Cuántas fueron y cuántas hay aprobadas?

Nosotros presentamos una primera tanda que tenía una cooperativa de Treinta y Tres con la reglamentación

2011 con una serie de problemas, porque hubo contradicciones entre la decisión política del Ministerio y los técnicos. El Ministerio, entiendo yo, que no quiso desautorizar a los técnicos y las cooperativas fueron tiradas para rebotar. Las cooperativas hicieron todo un proceso de discusión y hoy están participando en la reglamentación 2008.

Nosotros tenemos una opinión favorable y podemos demostrar que se puede construir con esa reglamentación. Admitimos que haya otros pareceres. El asunto es que se está direccionando fuertemente hacia 2008 toda la capacidad. Están participando de alguna manera las viviendas del plan de vivienda sindical con la reglamentación.

La Reglamentación 2008 redujo los tiempos de tramitación generando una fluidez que favoreció a las familias en la búsqueda de la solución de la vivienda mediante el Sistema Cooperativo. Contradictoriamente se ha vinculado la tramitación a otros organismos como OSE, DINAGUA y BOMBEROS

permitiéndoles que apliquen las lógicas propias que no siempre son las del MVOTMA.

¿Qué piensa al respecto? Hoy se hace difícil construir una vivienda de bajo costo financiada por el Ministerio cuando hay una multiplicidad de organismos de Control que aplican exigencias propias a cada organismo y/o a los mismos niveles que en viviendas de alto valor sin distinguir tipo de propiedad u otras características propias de las Cooperativas que podían flexibilizar si se acordaran con el Ministerio.

Nosotros podemos compartir y agregar que, de repente, las cooperativas no están exoneradas del IVA. El gobierno sacó una ley de vivienda de interés social que es un gran negocio para las empresas constructoras. Sin embargo, les da un tratamiento diferencial pero no para abaratar la vivienda, sino para que los empresarios ganen más dinero. De cualquier manera, nosotros estamos haciendo el esfuerzo, y pensamos que el día en que el Estado coordine va a ser una revolución. Nos encontramos con



muchas paradojas, nosotros a veces nos encargamos de que el Estado articule entre sus partes, que los distintos organismos no terminen siendo polea de trancadera.

Por ejemplo, una paradoja es que tenemos una cooperativa en Baltasar Brum, Artigas, que ya tiene el terreno, pero no hay servicio de saneamiento y no lo va a haber por quién sabe cuánto, y los compañeros quieren vivir ahí, no en Artigas. La cooperativa está al lado de un MEVIR, y no puede construir porque Dinagua le exige saneamiento. En aquel momento ni querían hablar de saneamientos alternativos. Ahora aceptan que se precisen saneamientos alternativos, no obstante lo cual nos financian el préstamo, no tiene que hacerse cargo la cooperativa, el proyecto y

la ejecución. Pero por lo menos ahí estamos intentando lograr y empujar que se habilite esto.

También estamos solucionando algunas cuestiones de redes, donde OSE es responsable del saneamiento y agua potable. Hay una resolución de este organismo por la cual hasta 200 mts. OSE facilita los caños y la cooperativa paga el trámite y la supervisión y eso hace que la cooperativa pueda hacer prosperar su trabajo. De cualquier manera, hay una contradicción implícita, y es que antes, hace muchos años, la cooperativa de repente hacía un ínterin, y es absurdo que hoy me exijan todos los servicios, cuando yo me voy a conectar dentro de dos años. Nosotros lo que planteamos es que el Estado se haga cargo de estas articulaciones, de solucionar

estos temas o flexibilice como antes, que construía y en ese ínterin tenía el plazo para hacer el saneamiento, llevar el agua, y no trancaba a la cooperativa.

Hemos hecho pedidos a todos los niveles, queremos tener reuniones de Federación con gente que tenga poder de resolución. Estamos tratando de empujar, porque queremos que en este caso los organismos del Estado compatibilicen las normativas, los niveles de exigencia con la implementación o flexibilice. Todos estamos de acuerdo que está bueno que estén los servicios porque hacen a la calidad de vida de la gente. Pero no me pueden pedir saneamiento en Baltasar Brum cuando no está previsto ni para el día del golero. Entonces esto termina siendo una máquina de impedir y de administrar los recursos. Pero bueno, nosotros queremos, en algunas cosas vinculadas al saneamiento acá en Montevideo, generar algunos espacios con articulación de la Intendencia con el Ministerio. Por eso decía que el día que el Estado coordine será la revolución.

El Ministerio no tiene hoy una política diferenciada ante una Cooperativa en zonas centrales de la ciudad, con pequeños terrenos y en consecuencia con menos de treinta viviendas y una en zonas periféricas de amplios terrenos con viviendas de un nivel que implican crecimiento de las ciudades. Sí tiene, en cambio, una política diferenciada para sus programas de viviendas para activos y pasivos y llamados a licitación, con puntuaciones por ubicación, por relación terreno/cantidad de viviendas.
¿No sería oportuno vincular al

factor localización en los valores de tasación de los préstamos, cuando se busca a nivel de la planificación de las ciudades, aprovechar infraestructuras existentes y llenar vacíos urbanos?

Sí, nosotros compartimos esa política de completar la trama urbana en el sentido de áreas centrales, áreas servidas. Hay un estudio de la Facultad de Arquitectura que afirma que existen un montón de hectáreas en las áreas centrales de la ciudad que están vacías. En el espacio de discusión que conseguimos con DINAVI estamos discutiendo todas estas cosas. Estamos elaborando propuestas, es un tema que lo tenemos abierto y estamos discutiéndolo y tratando de que las cooperativas no sean de menos de treinta familias porque sino se dificulta luego toda la operativa y no es un elemento que seduzca a los institutos, porque también hay mucho laburo.

Pero bueno, hay cosas que las estamos conversando. Por ejemplo, en algunos lugares la Intendencia nos exigía estacionamientos, pero de eso nadie se hace cargo, ni el Ministerio de Vivienda, ni la propia Intendencia, entonces no deja de ser todo una complejidad. ¿Cuáles son las prioridades? ¿Adónde apunto? Por más que se pueda argumentar la necesidad de los estacionamientos, ¿es sacrificando viviendas? ¿cómo es? Son cosas que nosotros las estamos conversando, discutiendo.

Sobre el tema de la localización, existe en el imaginario colectivo, y por tanto también dentro del movimiento cooperativo, la

asociación de la vivienda cooperativa con la imagen de vivienda dúplex de ladrillos, frente-fondo, en este sentido, ¿no le parece que esta idea juega en contra del planteo de ocupar los vacíos de la ciudad consolidada? Ya que la búsqueda de realización de ese imaginario, lleva a instalarse en terrenos de la periferia.

Quizás sí, pero no hay que olvidar varios temas. Uno de los que estamos discutiendo con el Ministerio, es que nosotros tenemos experiencias de cooperativas en lugares centrales en donde no tenés el fondo, el parrillero, es cultural, pero también depende de la capacidad que tengas. Las cooperativas de la Federación tienen esa doble experiencia, o te vas lejos, o estás en el casco urbano.

Coexisten esas dos modalidades porque a veces terminan casándose la matriz cultural con las cosas concretas. No necesariamente las cooperativas piensan en irse lejos, muchas veces te determina la política. Acá está la Cartera Nacional de Tierras, está la Ley de Ordenamiento, hay que entrecruzar todo eso. Es cierto que en nuestro imaginario está el fondito y el parrillero, pero si me apurás no creo que la gente diga "si no tengo parrillero me corto las venas".

Con respecto a esto, en casos de terrenos donde se podrían hacer planteos de mayor aprovechamiento del suelo, ya que la normativa municipal permite mayores alturas que un dúplex (9 a 12 mts., por ejemplo), y de esta manera generar zonas de viviendas más densas, más compactas, ¿qué opinión tiene FUCVAM al respecto?

En Montevideo hay distintos niveles de alturas, dependiendo si estás en una avenida o no. Todos estos temas hoy están en discusión. Si es una cooperativa que va a estar en Emilio Raña va a tener más de cuatro pisos. Se está dando el mayor aprovechamiento del suelo, así que creo que no es tan conflictivo eso.

Dentro de las catorce medidas para prevenir el desfinanciamiento, planteadas recientemente por la Federación, en el punto dos se habla de flexibilizar el máximo de viviendas por cooperativa que hoy autoriza el MVOTMA. ¿Qué opina acerca de la posibilidad de aumentar, el máximo de cincuenta viviendas que hoy autoriza el Ministerio, como una posibilidad de abaratar el costo de la construcción?

En realidad la Ley de Vivienda habla de diez a doscientos. El Ministerio, por la vía de los hechos, interpreta cincuenta, pero eso es una decisión arbitraria. Dentro de la experiencia que tenemos, treinta es un número manejable para poder hacer las cosas. Si vos tenés quince y se te enferman tres compañeros la cooperativa lo siente.

El financiamiento es multi-causal. Fortalece un piso de treinta para arriba. A veces también tenés las limitaciones del espacio con el que contás. Si es un espacio para quince familias tenés que ver si podés construir para arriba. Las cooperativas van tomando nota de que no es un capricho, sino que obedece a la experiencia. ▲

LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

Nº 18.407 DEL 24/10/2008

Y DECRETO REGLAMENTARIO 198/12

Equipo Jurídico CCU
Dra. Esc. Annaly Grande
Dra. Esc. Carolina Littera

La ley 18.407, sancionada el 24 de octubre de 2008, conocida como la ley General de Cooperativas establece en su artículo 221 la obligatoriedad de adaptar los estatutos de las cooperativas constituidas con anterioridad a la presente ley, a las previsiones de la misma, en un plazo de dos años, a partir de la fecha de su promulgación.

Dicho plazo ha sido prorrogado sucesivamente por la Ley 18.705 del 25 de noviembre de 2010, por la Ley 18.765 del 23 de junio de 2011 y por la Ley 18.921 del 25 de junio de 2012, estableciendo esta última la fecha del 31 de diciembre de 2013 como último plazo.

A pesar del tiempo transcurrido desde la aprobación de la Ley General de Cooperativas, aún se mantienen sin resolver en el movimiento Cooperativo las reformas estatutarias.

La adecuación de los Estatutos viene dilatada y podrá entretenerse aún más en virtud del nuevo proyecto de Ley y sustitución de la normativa vigente.

Pero a pesar de ello, entendemos oportuno en esta Dinámica proporcionar los elementos fundamentales de adecuación de la normativa interna de cada cooperativa.

Posiblemente, este capítulo no esté cerrado.

FORMALIDADES DE LA REFORMA ESTATUTARIA OBLIGATORIA

La reforma del estatuto deberá adoptarse en Asamblea General Extraordinaria siendo suficiente el voto a favor de más de la mitad de los socios presentes.

Las modificaciones principales establecidas por la referida ley son las siguientes:

- 1) Art. 18 de la Ley 18.407- pueden ser socios personas físicas, mayores de edad, menores de edad, incapaces por medio de su representante legal, personas jurídicas públicas o privadas.
- 2) Art. 8 Ley 18.407- El número mínimo de socios baja de

seis a cinco. Se simplifica el funcionamiento de algunos órganos para las cooperativas con menos de 10 asociados (Art. 36 inciso 3). Asimismo en las cooperativas de vivienda cuyos socios no alcancen a 20 se puede reducir sus órganos a Consejo Directivo y Asamblea General, asumiendo esta última las funciones de Comisión Fiscal y Comité de Educación.

- 3) En las cooperativas de vivienda como mínimo se requieren 10 socios, salvo las de reciclaje que siguen siendo de 6 socios.
- 4) Caso de disolución y liquidación: El Destino de los excedentes obligatoriamente va a INACOOOP -Art. 97 de la LEY 18.407.

5) Asamblea Ordinaria: debe realizarse 180 días a posteriori de la fecha del cierre del ejercicio (Art. 27 de la ley 18.407 y Art. 10 decreto 198/12).

6) Incorporación de nuevas tecnologías

La antelación de la comunicación de la Asamblea es de 10 días obligatorios, debiendo publicarse por 2 medios de publicidad, incluyéndose publicación en la página web de la Cooperativa, colocaciones de avisos, avisos radiales o televisivos, diarios, etc. (Art. 13 dec 198/12).

Puede haber un segundo llamado y allí la Asamblea puede sesionar con cualquier número de presentes.

7) Art. 30 inciso 2 Ley 18.407: También se innova en cuanto a que se permite hacer una asamblea sin publicidad de la convocatoria, cuando participan en ella todos los socios. (Igual que las sociedades comerciales).

8) Quórum para constituir la Asamblea: En la primera convocatoria se requiere de la presencia de la mitad más uno de los socios para poder realizar la asamblea; en la segunda convocatoria, la asamblea se celebrará con los socios que concurran (no habla de Habilitados). Art. 32 de la Ley 18.407 y Art. 14 del Decreto Reglamentario.

9) Mayorías para resolver (Art. 33 de la Ley 18.407): Se resuelve por mayoría simple de votos presentes salvo que expresamente se requiera mayorías especiales (por ej. Reforma estatuto se requiere 2/3 votos del total de socios).

10) Reforma de estatutos Art. 33 inciso 2 de la Ley 18.407 exige el voto a favor de 2/3 del total de los socios.

11) Consejo Directivo (Art. 36 de la Ley 18.407): Es el órgano de administración, debe tener número impar (Presidente, Vicepresidente y Secretario deben figurar siempre) y es obligatoria la figura del vicepresidente que por ejemplo puede hacer de tesorero.

La Representación de la Cooperativa está a cargo del Consejo Directivo, que se integra con el Presidente y Secretario actuando conjuntamente. (Art. 39 Ley 18.407).

Deberán ser siempre elegidos por voto secreto y los cargos son

honorarios.

En el caso de elección por listas deberá ser siempre por el principio de representación proporcional.

12) La representación de un socio titular en cargos de la cooperativa podrá asumirse por otra persona mayor de edad que cohabite de forma permanente con el mismo en su unidad habitacional cooperativa, siempre que sea electo por la masa social.

13) Se prevé procedimiento especial de exclusión (Art. 140).

14) Art. 43 inciso 2: Comisiones auxiliares: se crea obligatoriamente en todas las modalidades de cooperativas: la Comisión de Educación Fomento y Educación Cooperativa como órganos auxiliares del Consejo Directivo.

15) Art. 28 Decreto Reglamentario: Libros obligatorios: Registro de socios, Actas de Asambleas, Consejo Directivo y Comisión Fiscal (los contables solo pueden ser realizados por medios informáticos los sociales no).

16) Los estatutos de las cooperativas de vivienda podrán optar por la inclusión o no de los intereses del préstamo hipotecario en la parte social del socio, no pudiendo excluir en ningún caso a la amortización del capital del préstamo como aporte del socio (Art. 123).

17) Se prohíbe a las cooperativas de vivienda establecer el "mayor valor" en caso de egreso e ingreso de socio, especialmente se establece que no podrán tener ningún tipo de práctica especulativa suministrando

viviendas al costo y los excedentes no serán capitalizables en las partes sociales de los socios, ni podrán ser objeto de reparto entre los mismos.

18) Otras disposiciones especiales

Art. 215 Ley - Se crea el registro Nacional de Cooperativas del Registro de Personas Jurídicas.

Art. 186 Ley - Se crea el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOO).

Art. 211 Ley - Obligatoriedad del Control de la Auditoría Interna de la Nación.

Art. 20 Ley - Aspectos económicos de la ley, Responsabilidad Limitada.

Art. 123 Ley - Aportes patrimoniales. Para cooperativas de Viviendas: aportes sociales no pueden ser inferior a 2 UR.

Actualmente, existe a estudio en el Parlamento (Cámara de Diputados) un proyecto de ley modificativo de la ley 18.407, donde se establece un nuevo plazo de seis meses para adaptar los estatutos, entre otras modificaciones. Más allá del mismo la realidad de hoy es que todas las cooperativas tienen como último plazo el 31 de diciembre de 2013 para realizar las reformas de estatutos.

Por último debe tenerse presente que el Registro Nacional de Comercio exige para la presentación de las reformas el certificado definitivo o provisorio expedido por la Auditoría Interna de la Nación a tales efectos. ▲

FOMENTAR LA AUTONOMÍA

DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN

Por equipo Rural CCU:
Ing. Agr. Adrián Tamber
Ing. Agr. Ignacio Arbolea

El CCU desarrolla su actividad en varias áreas de trabajo convergentes: el apoyo técnico y organizativo para la gestión, la capacitación, orientada a producir impactos en la conducción social y económica de las experiencias, en la capacidad crítica de los productores y trabajadores y en su poder de convocatoria, la promoción de nuevos grupos y experiencias, que a la vez de buscar alternativas para atacar los problemas a los que se enfrentan, fortalezcan el movimiento cooperativo y/o asociativo en su articulación y participando activamente en la definición de su línea política.

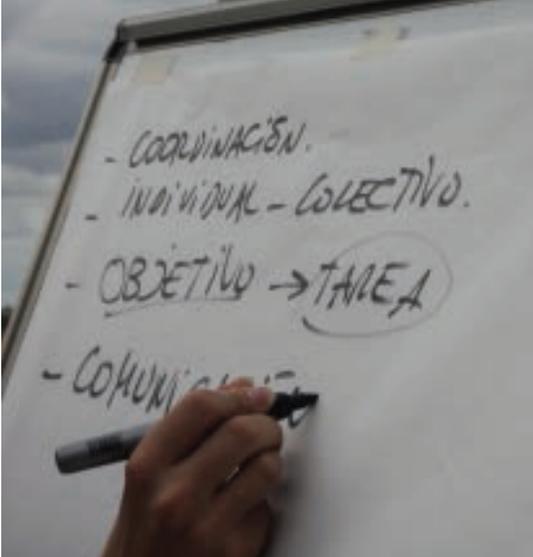
Es así que desde su creación el CCU ha desarrollado en el área rural acciones de capacitación formales y de "formación en la acción" en sus proyectos de apoyo a las cooperativas y centrales de 2º grado, de creación y fortalecimiento de los Campos de Recría (San José, Florida, Colonia, Paysandú y Río Negro) y en su trabajo con grupos de productores familiares en lechería, quesería artesanal, ganadería, granja y apicultura. De igual forma ha elaborado y dictado cursos en cooperativismo, asociativismo, desarrollo grupal y emprendimientos en común para organizaciones de productores y técnicos (públicos y privados) en Uruguay, Argentina, Paraguay y Cuba.

Frente al proceso de modernización y crecimiento del sector agropecuario que viene ocurriendo en el país, surgen nuevos desafíos y "agendas" que plantean

nuevas necesidades de capacitación de los diferentes actores. La gestión responsable de los recursos naturales, el asociativismo y el trabajo cooperativo como respuesta a las necesidades de escala son áreas fundamentales para contribuir al desarrollo de los productores familiares. Por otra parte, la capacitación en nuevas técnicas de producción y gestión, en el uso de nuevas herramientas, en la seguridad laboral, etc. son áreas claves para mejorar las condiciones de trabajo e ingreso de los trabajadores rurales.

Es por ello que en los últimos años el Área Rural del CCU ha intensificado sus acciones de capacitación de trabajadores y pequeños productores rurales ya sea atendiendo la demanda planteada por sus organizaciones y/o grupos como en el marco de los diferentes programas del Estado (especialmente con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de la Granja del MGAP).

En el método de abordaje del acto educativo se destaca la figura del taller, en donde el conocimiento es construido en base a la participación de todos, con el apoyo e intervención docente. Es posible diferenciar instancias teórico-prácticas y prácticas directas. En estas últimas, aunque existe trabajo grupal y en equipo, se atiende específicamente a que exista tiempo, espacio, herramientas, insumos y recursos



docentes para que cada participante aprenda a través de su desenvolvimiento en el trabajo práctico (aprender haciendo). A su vez se utilizan en los cursos técnicas de dinámica grupal que aseguran la participación de los participantes y estimulan el funcionamiento colectivo. Se tienen en cuenta también los temas transversales como Género, Asociativismo y Salud Ocupacional.

En la actualidad se están dictando los siguientes cursos:

- Curso de operario básico de tambo en la ciudad de Tacuarembó; financiado por el INEFOP en el marco del Convenio con INALE.
- Curso de apicultura avanzada, en los

alrededores de Lascano; financiado por el INEFOP

- Curso de operarios de maquinaria agrícola, con énfasis en el cultivo del arroz en San Miguel-Rocha; financiado por el INEFOP.
- Curso de Riego en Colonia Valdense; financiado por el INEFOP.
- Curso de gestión en cooperativas agrícolas en San José (cooperativa COPUNSA); financiado por DIGEGRA-MGAP.

En proceso de gestión de financiamiento hay cursos de apicultura avanzada, de operario de tambo, de riego, de ganadería, de horticultura y de maquinaria agrícola. ▲

Imágenes: Curso de capacitación a productores rurales en la zona de Cerro Alegre, departamento de Soriano.

COMPETITIVIDAD Y COOPERATIVAS

Por equipo Rural CCU:
Ing. Agr. Adrián Tamber
Ing. Agr. Ignacio
Arbolea

El sector agropecuario ha mostrado en los últimos diez a quince años un fuerte dinamismo, generando cambios estructurales que son inéditos si se los compara con su comportamiento histórico, lo que se visualiza no solamente a través de los incrementos de la producción, de las áreas sembradas, del cambio técnico, etc., sino también en cambios profundos en los modelos de producción, las relaciones empresariales, los contratos, la aparición de nuevos agentes, etc.

Frente a ese contexto de cambio técnico e institucional, donde aumentan las presiones derivadas de mercados más competitivos y mayor apertura externa, el sistema cooperativo se ha visto obligado a desarrollar nuevas capacidades para mantener y consolidar la posición ganada por las cooperativas en el pasado y aspirar a tener una participación creciente en los mercados. El sistema ha acumulado años de experiencia que lo posicionan en inmejorables condiciones de adaptarse a los desafíos del nuevo modelo de producción. Un ejemplo de esto lo constituye la fusión de buena parte de las cooperativas agrícolas, o la incursión en emprendimientos agroindustriales exitosos (por ejemplo Central Lanera Uruguay, Conaprole, CALCAR), la asociación con empresas e instituciones de investigación, el continuo desarrollo de nuevos servicios adaptados a las necesidades de los productores, etc.

En este marco, el CCU le propuso a las

Cooperativas Agrarias Federadas realizar una investigación con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la competitividad del sistema cooperativo agrario, a través del análisis en profundidad de algunas experiencias exitosas desarrolladas en los últimos años por las cooperativas. Esto permitirá formular estrategias organizacionales que contribuyan a fortalecer la competitividad de las cooperativas miembro de CAF y promover una agenda de temas concretos para discutir con el sistema político. Este estudio que se encuentra en su etapa final está siendo financiado por el INACOOP.

La metodología utilizada en la investigación fue el estudio de casos, un método de investigación que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de entidades sociales o económicas. Es una metodología de tipo cualitativa que se suele usar en el análisis de experiencias cooperativas debido a su capacidad de adaptarse a las posibles restricciones de información y/o a la necesidad de contar con una mirada holística del proceso a estudiar.

Para la selección de los casos a estudiar se realizó una revisión y actualización de los antecedentes relevantes a nivel nacional, utilizando para ello información contenida en el informe "Innovaciones en las Cooperativas Agrarias Federadas" (CAF-ESFIM, 2013) complementándolo con algunas entrevistas a actores relevantes y la realización de un

taller de discusión con la Mesa Ejecutiva ampliada de CAF, con el objetivo de seleccionar tres casos a estudiar. Los casos seleccionados son los siguientes:

1) CASO FUSIÓN DE COOPERATIVAS:

Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN).

Dado que el estudio del Caso de COPAGRAN considerado en su totalidad excedía las posibilidades del proyecto, se propuso analizarlo desde la perspectiva de una de sus entidades de base originales. Se optó finalmente por la Filial Paysandú de COPAGRAN, con lo que la entidad originaria de base sería la Cooperativa CALPA. Esta selección se basa en el hecho de que es una cooperativa consolidada en la región y porque su radio de acción actual es el mismo que tenía CALPA en su momento. El interés del caso de fusión sobresale por la profundidad de los cambios que ha generado a nivel del sistema cooperativo como un todo y en particular, a nivel de la estructura de base de la cooperativa participante.

2) CASO COORDINACIÓN/ARTICULACIÓN ENTRE COOPERATIVAS, ASOCIACIÓN CON INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN:

Grupo Trigo. El Grupo Trigo (GT) es un convenio de cooperación entre un grupo de cooperativas y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) para la evaluación, licencia temprana y producción de semilla de cultivares de trigo. Fue fundado en 2008 con la firma de siete

cooperativas participantes. Se seleccionó el Grupo Trigo como ejemplo de un caso de articulación intercooperativa, cuyo objetivo específico es participar en el proceso de generación y difusión de innovaciones tecnológicas y que además presenta un potencial de expansión interesante. Si bien existen otros ejemplos de articulación entre cooperativas, el Grupo Trigo resultó del mayor interés para CAF, en tanto puede indicar una guía acerca de cómo es posible para las cooperativas involucrarse efectivamente en el proceso de generación, difusión y adopción de innovaciones tecnológicas.

3) CASO DE UNA PRODUCCIÓN COOPERATIVA LIDERADO POR LA PROPIA COOPERATIVA.

Operativo de producción de sorgo de grano húmedo de la Cooperativa CALAI (Aiguá).

Se entendió que ese emprendimiento era un caso que puede dar enseñanzas por las características de una producción cooperativa liderada por una cooperativa de base. Este caso fue considerado de interés por la estrategia de articulación seguida y su organización, y también por tratarse de un emprendimiento exitoso desarrollado por una cooperativa que desarrolla sus actividades en un contexto regional y sectorial donde han predominado experiencias cooperativas de poco crecimiento (Ganadería). La producción cooperativa de sorgo de grano húmedo le permite a CALAI aportar un servicio de gran

impacto para pequeños y medianos productores ganaderos de su área de influencia, así como también ampliar su escala de operaciones.

Una vez identificados los casos, se procedió a relevar la información de base y realizar las entrevistas para conocer a fondo los diferentes emprendimientos. Se sigue la lógica de los análisis cualitativos, sistematizando para cada caso cuáles son las principales características y cuáles podrían ser las enseñanzas (éxitos o fracasos). Esto implicó las siguientes acciones:

- **Análisis a fondo de diferentes experiencias nacionales (análisis cuantitativo y cualitativo, levantamiento de datos de campo y testimonios).**
- **Determinación de inversiones y costos operativos.**
- **Estructura organizativa.**
- **Fuentes de financiamiento.**
- **Resultados.**
- **Impactos.**

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN: ALGUNOS HALLAZGOS, ALGUNOS DESAFÍOS

No se logró determinar un patrón común en el origen de los emprendimientos cooperativos, observándose que las experiencias analizadas se concretan más por aproximaciones sucesivas que suelen ser respuestas al contexto (a veces apremiante) que como resultado de una acción planificada resultante de un proceso meditado y estudiado.

Esto no implica que el camino elegido no haya sido el correcto, ya que en general las estrategias coinciden en gran medida con lo que viene ocurriendo en mayor o en menor medida en otros países. La bibliografía internacional identifica una serie de estrategias para mejorar las capacidades

competitivas de las cooperativas:

• **El aumento de escala:**

Incrementar el tamaño económico de los emprendimientos es una tendencia clara que tiene como objetivo mejorar la competitividad de las empresas y ello se puede lograr a través de la fusión de cooperativas, las adquisiciones de empresas o las asociaciones estratégicas.

• **Diversificación de la oferta de productos y servicios:**

otra estrategia que comúnmente siguen las empresas con el objetivo de mejorar sus capacidades competitivas es la diversificación como factor estratégico ante el mercado (dentro de la misma gama de productos y/o ampliando servicios). Es clave que las empresas traten de reorientar su oferta productiva y de servicios de acuerdo con la evolución y cambios de la

• **Inversión en investigación, desarrollo e innovación:**

También se observa como estrategia para mejorar la competitividad dentro del sector agroalimentario la existencia de una fuerte tendencia de las empresas a invertir en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con el objetivo de tratar de dar respuesta a las nuevas demandas del mercado.

• **Internacionalización del negocio:** existen posibilidades claras de mejoras en la competitividad de las empresas a través de la realización de adquisiciones estratégicas en otros países que constituyen sus principales mercados de destino. De esta forma se logra estar más cerca de la demanda, lo que resulta de gran utilidad en el caso del sector agroalimentario.

• **Participación en el proceso industrial:** en algunos casos es también una estrategia válida el avance en la cadena de valor, pasando a realizar procesos de industrialización de la materia prima. Es

posible de esta forma capturar mayores porciones del valor agregado que se genera en la cadena.

• **Financiamiento/capitalización:**

buna parte de las estrategias descritas anteriormente para mejorar las capacidades competitivas de las cooperativas requieren de la realización de fuertes inversiones que deben financiarse. Para evitar que ese financiamiento no comprometa la viabilidad del emprendimiento, resulta conveniente que la capitalización provenga de instrumentos diferentes al crédito tradicional. Abundan ejemplos en este sentido en otros países, como es el caso de aportes de socios, aportes de capitalistas no socios de las cooperativas, asociaciones en otras empresas cooperativas o no, etc.

Las estrategias adoptadas por el cooperativismo agrario uruguayo para la construcción de factores de competitividad, tienen bases conceptualmente similares a las implementadas por sus pares en otras partes del mundo (salvando diferencias de posibilidades y contextos).

Los casos analizados son ejemplos de cómo por diferentes vías, se buscó:

- Trabajar en aspectos que consoliden un funcionamiento eficiente de la cooperativa de base.
- Establecer alianzas para hacer escala y ganar en competitividad en contextos que plantean desafíos al modelo cooperativo.
- Diversificar productos y servicios que se ofrecen a los socios.
- Desarrollar emprendimientos innovadores.
- Utilizar mecanismos de financiamiento diferentes a los tradicionales.

El único factor de competitividad que no está contemplado en los casos analizados es el de la internacionalización, básicamente porque la escala de los emprendimientos no es mayormente importante, aún en el caso de COPAGRAN. Sin embargo, la

internacionalización ha sido una estrategia clave para consolidar y ampliar emprendimientos cooperativos de otros países en contextos crecientemente competitivos. Un desafío pendiente es observar cómo el movimiento cooperativo agrario uruguayo puede establecer estrategias de respuesta a este fenómeno si las circunstancias así lo ameritan.

Como elemento particular de nuestro país, interesa comentar la importancia que juega la propia institucionalidad pública, la que ha jugado durante este proceso un factor catalizador y facilitador de los procesos de adecuación y desarrollo del cooperativismo agropecuario. Tuvo un rol fundamental en los inicios del proceso de COPAGRAN y lo tiene en la alianza entre el INIA y las cooperativas del Grupo Trigo.

Finalmente, del estudio realizado surge la necesidad estratégica de ratificar dos líneas de acción que el cooperativismo agrario uruguayo ya viene implementando en su agenda con la institucionalidad pública pero que parece pertinente ampliar con nuevos temas emergentes.

La primera, vinculada a la mejora de las condiciones de competitividad del sistema cooperativo agrario uruguayo. Especialmente, parece clave avanzar en el aprovechamiento de las nuevas figuras de articulación y financiamiento que habilita la última Ley de Cooperativas (Ley N°. 18.407).

Mientras que la segunda línea de acción se refiere a hacer visible la utilidad del sistema cooperativo agrario como instrumento para apoyar e instrumentar políticas sectoriales y de procesos de desarrollo rural gubernamentales. Tanto en los casos analizados como en la trayectoria del cooperativismo agrario uruguayo, se pueden encontrar ejemplos en este sentido. ▲

UN MOVIMIENTO... U

LA CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COO

Este año nuestra gremial cumple 25 años. Para celebrarlo organizó un ciclo de cinco mesas redondas llamado “La Elección Cooperativa, una opción transformadora”, en el que participarán representantes políticos, sindicales y académicos con el fin de reflexionar y debatir en busca de insumos para la construcción de la futura plataforma programática del movimiento cooperativo.

Consultamos a Cudecoop sobre su futuro y aprovechamos desde el CCU para enviarle nuestro reconocimiento por sus 25 años de aporte al desarrollo cooperativo y asociativo.

La Confederación se planteó entre sus desafíos a corto plazo (2013-2014) el desarrollo del movimiento en el interior del país, consolidando para ello los espacios intercooperativos y promoviendo las Mesas Intercooperativas Departamentales. También realizó una apuesta importante para el desarrollo del cooperativismo en áreas no tradicionales, especialmente en sectores o cadenas de oportunidad desde la perspectiva de su dinamismo económico o de su potencialidad relacionada con las políticas industriales. Para estas acciones estableció acuerdos específicos con el INACOOOP y el MIEM.

Además, se encuentra consolidando el sistema de formación y asistencia técnica para el sector, a partir de la constitución de su propio Comité de Educación, y la convocatoria a una red de instituciones

cooperativas con fuerte actividad en estos campos. Articula además con INACOOOP y la UDELAR la promoción de la educación cooperativa en el ámbito de la Educación Formal, avanzando fundamentalmente en la capacitación de formadores con los Centros de Formación Docente, así como con la UTU, en la educación técnico-profesional.

En particular, en el período, la Confederación se propone avanzar en la construcción de una sólida perspectiva global del movimiento, y en la necesidad de su amplia visibilización y reconocimiento, lo que implica un permanente posicionamiento político respecto a las grandes cuestiones del sector y de la sociedad uruguaya, y la construcción de una amplia red de comunicación entre las cooperativas, sus entidades de segundo grado, y la sociedad. ▲

Imagen: Alberto Esteves Presidente de CUDECOOP en su oratoria en la primera Mesa redonda: “Hacia la consolidación de políticas para el movimiento cooperativo”

NA ESTRATEGIA

PERATIVAS CELEBRA 25 AÑOS

CICLO DE MESAS REDONDAS.

La elección cooperativa una opción transformadora.

Mesa Redonda 1

Hacia la consolidación de políticas para el movimiento cooperativo.

Panelistas invitados: Autoridades del MTSS, MIEM, MEF, MVOTMA, MGAP, MIDES y MEC.

Mesa Redonda 2

Política Nacional de Promoción Cooperativa

Panelistas invitados: Autoridades del Instituto Nacional del Cooperativismo

Mesa Redonda 3

Los/as trabajadores/as en las cooperativas de producción y de usuarios

Panelistas invitados: Representantes del PIT CNT y asesores en derecho cooperativo

Mesa Redonda 4

Formación, investigación e innovación: herramientas cooperativas

Panelistas invitados: Autoridades de UDELAR, Univ. Tecnológica, ANEP y CETP-UTU

Mesa Redonda 5

Legislación y cooperativismo: avances y desafíos

Panelistas invitados: Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo de Cámara de Diputados.



NOTICIAS



MISIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE DIEZ COOPERATIVAS DE AGRICULTORES FAMILIARES DEL ESTADO DE RÍO GRANDE DEL SUR, BRASIL

En el marco de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno Estadual de Río Grande del Sur, BANRISUL, el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Programa FIDA-MERCOSUR, el CCU fue invitado a realizar un trabajo de diagnóstico en una muestra de diez Cooperativas de Agricultura Familiar del Estado de RGS, respecto de su situación y posibles debilidades en el plano de la gestión cooperativa, los negocios, la dirección política de las mismas y la representatividad social, su situación financiera y las posibilidades de acceso a los instrumentos de la política pública que dispone, tanto el Gobierno del Estado, como el Gobierno Federal y que se canaliza a través del sistema financiero y dentro de éste a través de BANRISUL. La misión que se realizó entre el 9 y 13 de setiembre de 2013 permitió establecer los primeros contactos institucionales, conocer las diversas experiencias cooperativas agrarias del Estado y acordar una forma de trabajo conjunta (especialmente con la Dirección de Cooperativas de la Secretaría de Desarrollo rural, Pesca y Cooperativismo del Estado de Río Grande del Sur). Luego de realizado el diagnóstico se preparará en conjunto y en consulta con las contrapartes una propuesta de: fortalecimiento

institucional y para la gestión de las cooperativas, así como una propuesta de capacitación para sus recursos humanos, sean estos asociados, dirigentes y/o funcionarios y por otra parte, una propuesta de capacitación en "Gestión Cooperativa" para los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, con énfasis en las cooperativas como instrumentos de inserción de los agricultores familiares en los diversos mercados.



NUEVA SEDE DEL FONDO DE VIVIENDA DE CUTCSA

Comunicado del Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la Empresa Cutcsa:

"Estimados amigos/as: A través de la presente tenemos el agrado de comunicarles que a partir del día 24 de Setiembre de 2013 nos encontraremos atendiendo en nuestra nueva Sede situada en la calle 8 de Octubre 3198 esquina Luis A. de Herrera (Ex CLUB- CUTCSA). Nuestros teléfonos son 2484.3370/71/72 el área administrativa del Fondo Social de Vivienda y 2484.3373 área cultural. Sin más, les mandamos cordiales saludos esperando comenzar juntos una nueva etapa." Además de la administración de las viviendas para los trabajadores y su familia, pilates, yoga, taekwondo, computación, fotografía, esculpido de uñas, tejido dos aguas, expresión corporal, tango, guitarra acústica y eléctrica, manualidades, mantenimiento de PC, etc.

COMENTARIOS SOBRE EL IV FORO REGIONAL PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

Comentario Dra. Graciela Fernandez Presidenta CCU Expositora en el Panel del "IV Foro Regional Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y El Caribe", Santa Cruz de la Sierra/ Bolivia, los días 4 y 5 de setiembre 2013.

En estos últimos tiempos el escenario político, económico y social ha estado caracterizado por ser proclives a la organización cooperativa. El Foro Parlamentario celebrado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia ha sido para la Institución Centro Cooperativista Uruguayo una oportunidad de plantear la vigencia de la herramienta asociativa mencionada.

Hemos señalado como expositores en el Foro la necesidad de:

- Desplegar políticas activas de desarrollo de los territorios más débiles de la región, promocionando la organización cooperativa de las comunidades rurales y apoyando su inserción en las entidades de segundo y tercer grado nacional y regional.
- Consolidar las cooperativas como ámbitos democráticos locales de promoción del desarrollo.
- Debieran establecerse menores rigideces formales al impulso que estas cooperativas pudieran dar como estructura jurídica a las familias de productores asociados.
- Solicitar a los estados de la región que estén atentos a no desalentar la capacidad de innovación organizacional cooperativa en un régimen social de acumulación de transformación.- Promover programas específicos de apoyo al desarrollo de iniciativas intercooperativas, sobre todo cuando estas se desarrollen en áreas estratégicas.



NUEVO ESPACIO EN CCU

En nuestra sede inauguramos un nuevo salón, con mayor capacidad, para contar con un buen lugar para capacitaciones, talleres de cooperativas, pero pensado también como plataforma de nuestra institución que nos posibilita organizar distintos eventos.



CHARLAS EN EL CCU

Desde nuestro rol de promotores de lo colectivo, participativo, con espíritu de apertura y vinculación, se están organizando charlas abiertas sobre diversos temas de interés, con el fin de aportar a la reflexión y al debate de temáticas de actualidad.

En agosto se llevó a cabo la charla "Medellín: aproximaciones para su interpretación" a cargo de la arq. Norma Piazza. Luego, en setiembre se presentó "Relacional", un trabajo sobre el paisaje cooperativo a cargo del Arq. Diego Pérez. Para octubre está prevista una charla sobre "Urbanización de favelas y vivienda social en San Pablo, Brasil" a cargo de la arq. Alina Del Castillo.



CREANDO VÍNCULOS CON LA UNIVERSIDAD

Se concretaron las firmas de los convenios "marco" y "específico" entre el Centro Cooperativista Uruguayo y Udelar, Facultad de Arquitectura, que fueron tramitados a instancias del Comité de Habitabilidad, Facultad de Arquitectura.

Este hecho acuerda y habilita a promover y realizar trabajos y acciones en conjunto, entre el CCU y la comunidad de la Universidad de la República en general.

Permite potenciar las especificidades de cada una de las instituciones, combinando la disponibilidad de experiencias y de formas de hacer, para la generación colectiva de conocimiento, tanto como para la formación y transformación de la realidad.

En particular el convenio específico con Facultad de Arquitectura, acuerda en la realización de un curso opcional en el que se propone un acercamiento del estudiante a la producción social del hábitat, a través de la investigación de la experiencia del CCU en 50 años de incidencia en la realidad. Uno de sus objetivos es que el archivo CCU quede a disponibilidad pública a través de integrarlo a la base de datos de Facultad.



DESAFÍO COOPERATIVISMO DE AYUDA MUTUA EN ALTURA.

Comenzaron las obras de dos cooperativas con proyectos en altura, la Colonia (Piedras esq. Bartolome Mitre), un edificio de 8 pisos, con 26 viviendas duplex, Covivema (Acuña de Figueroa esq. Lima) 55 viviendas en un edificio de 9 pisos, ambas en áreas consolidadas de Montevideo, Ciudad Vieja y Aguada. Esto nos presenta un nuevo desafío, tanto para la cooperativa como para nuestro instituto: la ayuda mutua en proyectos en altura.



INAUGURACIÓN DEL BARRIO SAN ANTONIO

El pasado 29 de agosto se inauguró el barrio San Antonio. En la oratoria participaron el Ministro de Vivienda Arq. Francisco Beltrame y la Intendente de Montevideo Prof. Ana Olivera, así como vecinos del barrio. El evento finalizó con una obra de teatro del Proyecto Esquinas Culturales de la Intendencia de Montevideo.

Felicitemos a los vecinos del barrio y a todos los compañeros que participaron en este proceso.

REALOJO CAÑADA MATILDE PACHECO

El Sector Vivienda del Servicio de Tierras y Vivienda de la Intendencia de Montevideo (IM) se encuentra abocado a la ejecución del Programa de Realojos, de los ocupantes irregulares de tierras departamentales, donde se han constituido asentamientos.

Estas familias serán reubicadas, a través de convenios realizados entre I.M. y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) contratando la IM a ONG para la ejecución de los mismos.

En este marco el CCU convino con la IM la realización del Reallojo de hasta 110 familias habitantes del Asentamiento Cañada Matilde Pacheco en la calle Cr. García Lagos y Dr. Martirené, Casavalle, Montevideo.

El Programa plantea:

La realización del acompañamiento socio-educativo y la asistencia técnica a las familias participantes de los realojos durante la etapa de pre-obra, obra y post-obra.

Contribuir a la inclusión social de la población de bajos ingresos al nuevo barrio y la ciudad.

El proyecto de reallojo es elaborado por la IM y se proyecta el mismo en tres sitios de la ciudad de Montevideo, dos de ellos cercanos al Asentamiento de origen, con viviendas dúplex y de un nivel, y existen proyectos de construcción de espacio público para el sitio de la cañada que se liberará luego de realizados los realojos.



EL CCU EN EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (ELEA) URUGUAY 2013

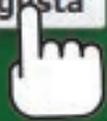
Desde el CCU surgió la propuesta de "Ciudad Cooperativa", un taller de acción urbana en el marco del ELEA que se realizó en Uruguay entre los días 13 y 19 de octubre 2013.

Durante el taller se realizaron presentaciones, charlas sobre el cooperativismo como producción de hábitat, así como recorridas en conjuntos cooperativos de ayuda mutua, y también desde lo práctico, jornadas solidarias de trabajo en obra por parte de los estudiantes.

Entendiendo al cooperativismo de vivienda como un sistema paradigmático de construcción del hábitat en el Uruguay, referido tanto a habitacional como a la construcción de ciudad, por tanto nos parece pertinente generar ámbitos dentro del encuentro de estudiantes que promuevan la difusión, la conversación, el intercambio sobre el tema.

UNA NUEVA
FORMA DE
CREAR
VÍNCULOS.

 Me gusta



/CENTROCOOPERATIVISTAURUGUAYO
/CCUREGIONALLITORAL

CCU AHORA EN FACEBOOK

Abrimos un nuevo canal de comunicación para llegar más cerca a todo el movimiento cooperativo. Los invitamos a seguirnos en Facebook dando me gusta en nuestras Fan Pages:

- www.facebook.com/centrocooperativistauruguayo
- www.facebook.com/ccuregionallitoral



COTRABA

DESARROLLANDO CAPACIDADES, RE

CREANDO VÍNCULOS,
UNIENDO ESFUERZOS.

AJAMOS

REFORZANDO EL COOPERATIVISMO.

